PROYECTO

Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios

Expediente Técnico de Categorización (Ley Nº27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial)

"CENTRO POBLADO PUERTO PUNKIRI "

MADRE DE DIOS - PERÚ

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 148

Información de contacto:
Jr. Cusco Nº350- 3ra. Cdra. Puerto Maldonado Madre de Dios.
Telefax (0051)(082)571161_571199_573190_572646
Web: www.regionmadrededios.gob.pe Email:regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
144

Presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios
Dr. Jorge Alberto Aldazabal Soto

Gerente General Regional
Lic. Roy Santos Mendoza

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Ing. Frank Willian Cruz Sisniegas

Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial
Blgo. Segundo Hipólito Ávalos Quiroz

Proyecto:
"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

Coordinador
Ing. Harry Pinchi Del Águila

Supervisor
Ing. Efraín Tito Zamalloa

Especialista en Demarcación Territorial
Ing. Esley Huatangare Córdova

Equipo Técnico
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
Ing. Rudy Antonio Navarro Pérez
Ing. Darwin Denis Quispe Llancacuro
Abog. Joel Henrry Roca Chacaliaza
Lic. Manuel Felipe Guevara Duarez
Bach. Mónica Solano Calderón
Tec. Gastón Metzger Del Alcazar
Tec. Francisco Leandro Silva Alvez
Tec. Ivan Arones Flores

Equipo de Apoyo
Tec. Rogelia Turpo Figueroa
Srta. Maite Valencia Fernández
Sr. Valentín Tapia Cáceres
Sr. Jean Fabián Pineda

Puerto Maldonado, Setiembre del 2013

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Jr. Guillermo Billinghurst Nº 480-Puerto Maldonado
Telf.(082)571199/572646/571102-FAX(0051)(082)572646/571016
Wsbsite: WWW.regiònmadrededios.gob.pe-E-ail:regiònmddp@regiònmadrededios.gob.pe

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA "
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÙ"

CARGO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Fecha: 02 OCT. 2013
N° EXP.:
Folios: 08 fol Anillado + 1 CD
Hora: 11:55 Firma:

INFORME Nº 326 - 2013-GOREMAD/GRPPYAT-SGAT

SEÑOR : Ing. Frank Willian Cruz Sisniegas
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Solicita, aprobar mediante acto resolutivo expediente técnico de categorización del Centro Poblado "Puerto Punkiri" a la Categoría de Caserío.

REF : Informe N° 287-2013-GOREMAD-GRPPYAT-SGAT-MCRFGT/HPDA

FECHA : Puerto Maldonado, 02 de Octubre del 2013.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, previo un cordial saludo y en atención al documento de la referencia, para informarle que, en el literal h) del Art. 8º del reglamento de la Ley Nº 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, aprobado mediante D.S Nº 019-2003-PCM, se precisa que los Gobiernos Regionales tienen competencia funcional para aprobar las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su ámbito jurisdiccional. Así mismo dentro del plan Operativo Anual 2013 del proyecto: "**Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios**", se considera la implementación de acciones técnicas de demarcación territorial, como las categorizaciones de centros poblados.

GOR... Acond. Territ. FOLIO 143

En este marco, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, ha elaborado el expediente técnico que sustenta la categorización del centro poblado "Puerto Punkiri", asignándole la categoría de CASERIO, el referido expediente precisa que el centro poblado "Puerto Punkiri", reúne los requisitos mínimos contenidos en el literal "a" del artículo 9º del Decreto Supremo Nº 019-2003-PCM que aprueba el reglamento de Ley Nº 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.

Por lo expuesto, señor Gerente solicito se remita el referido expediente técnico a la Gerencia General Regional y por su intermedio a la Oficina de Asesoría Jurídica y Presidencia Regional para ser aprobado mediante acto resolutivo, Adjunto al presente un proyecto de resolución que aprueba esta acción técnica de demarcación territorial.

Esperando la atención que amerita el presente, es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

GER. REGIONAL DE PLANEAM. PPTO Y ACOND. TERRITORIAL
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Blgo. Segundo Avalos Quiroz
SUB GERENTE

Cc,
Archivo

OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA -LIMA-
Av.Alfonso Ugarte Nº 875 6to Piso-Lima 1
Telefax® (0051)(01)4244388
E-mail:ocalgoremad@regiomadrededios.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Website.www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Jr. Cuzco Nº 325 2do piso – Puerto Maldonado

CORTA

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"
"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeam. Presup. y Acond. Territ.
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
RECEPCIÓN-CARGO
Registro Exp. Nº: 855
Folios: 047 2 exp
Fecha: 02 OCT 2013
Hora: 7:55 AM
Firma:

INFORME Nº 287-2013-GOREMAD-GRPPYAT-SGAT-MCRFGT/HPDA

PARA : **Blgo. SEGUNDO HIPOLITO AVALOS QUIROZ.**
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : **Aprobación de Expediente Técnico del Centro Poblado Puerto Punkiri**

REFERENCIA : **Informe N° 15-2013-GOREMAD/GRPPYAT/SGAT/PMCGTMD/DT**
Informe Nº 028-2013-GOREMAD/GRPPYAT/SGAT/JHRCh

FECHA : **Puerto Maldonado, 02 de Octubre de 2013.**

GOREMAD FOLIO 142

Tengo, el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle y a su vez hacerle llegar previa recomendación legal del abogado Joel Roca Chacaliaza el **Informe Nº 028-2013-GOREMAD/GRPPYAT/SGAT/JHRCh,** para la aprobación del expediente técnico de categorización del centro poblado Puerto Punkiri a **Caserío**. Todo ello enmarcado en los requisitos establecidos en la Ley de Demarcación y Organización del Territorio, y el Decreto Supremo Nº 019-2003-PCM que reglamenta la Ley, el cual contiene la siguiente información:

a. Poblacion concentrada entre 151 y 1000 habitantes.
b. Viviendas ubicadas en forma continua o dispersa parcialmente.
c. Un local comunal de uso multiple.
d. Centro educativo en funcionamiento.

El Expediente Técnico del Centro Poblado Puerto Punkiri, cumple con todos los requisitos establecidos por la normatividad vigente para ostentar la categoría de **Caserío**. Por tanto, solicito a usted, tenga a bien disponer se eleve el informe y el citado expediente técnico a la instancia correspondiente a fin de que prosiga su trámite de aprobación.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Proyecto de Mejoramiento de las Capacidades Regionales Para Fortalecer la Gestión Ambiental - MDD
COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

CC
Archivo

GOREMAD FOLIO 141 Acond. Territ.

CONTENIDO	Pagina
Resumen	4
I. Aspectos Generales	5
1.1 Objetivo	5
1.2 Justificación	5
1.3 Ubicación	5
1.4 Localización en Sistema UTM.	6
1.5 Accesibilidad	6
II. Marco Legal	7
2.1 Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial	7
2.2 Reglamento de la Ley Nº 27795	8
2.3 Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	11
2.4 Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios	11
III. Marco de Referencia	12
3.1 Del Compromiso de la Población del Centro Poblado	12
3.2 De Carácter Legal	12
3.3 De Carácter Técnico	12
IV. Características del Medio Físico	14
4.1 Fisiografía	14
4.2 Geología	14
4.3 Zonificación	16
4.4 Hidrografía	17
V Justificación de la Categorización	19
5.1 Sustento Técnico de la Categorización	19
VI. Aspectos Históricos y Turísticos	20
6.1 Aspectos Históricos	20
6.2 Toponimia	21
6.3 Potencial Arqueológico	21
6.4 Potencial Turístico	21
VII. Aspectos Demográficos	22
7.1 Características Generales de la Población	22
7.2 Población del Centro Poblado	22
7.3 Composición de la Población por Edad e Integrantes de Familia	22
7.4 Migración	24
7.5 Nivel de Educación	25
7.6 Idioma	26
7.7 Estado Civil	26
7.8 Religión	26
VIII. Servicios Básicos	28

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraín Nto Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

8.1 Educación	28
8.2 Salud	32
8.3 Vivienda	36
8.4 Energía	37
8.5 Comunicaciones	37
8.6 Transportes	39
8.7 Local Comunal	39
IX. Actividades Económicas	41
9.1 Actividad Forestal	41
9.2 Actividad Extractiva Castaña	42
9.3 Actividad Agrícola	43
9.4 Actividad Comercial	44
9.5 Otras Actividades	44
X. Aspecto Organizacional	44
10.1 Organización del Estado	44
10.2 Organización de la Sociedad Civil	44
XI. Aspecto Cultural	45
11.1 Festividades del Centros Poblado	45
11.2 Danzas	45
XII. Conclusiones y Recomendaciones	46
XIII. Revisión Bibliográfica	47
XIV. Anexos	48
14.1 Acta de Conformidad para la Categorización	
14.2 Padrón de Firmas	
14.3 Plano de Ubicación del Centro Poblado	
14.4 Plano Urbano Georeferenciado	
14.5 Panel Fotográfico	
14.6 Información Complementaria	

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 140

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

RESUMEN

El presente expediente técnico de categorización del centro poblado de Puerto Punkiri, ubicado en el distrito de Huepetuhe, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios, a una altitud de 346 metros sobre el nivel del mar, se elaboró con el propósito de sustentar técnicamente la categorización del referido centro poblado.

El proceso se enmarca en la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM que aprueba el reglamento de dicha Ley. En la elaboración de la propuesta técnica se contó con la conformidad de las autoridades y la población del centro poblado de Puerto Punkiri.

En la primera parte, se describe las características generales, que comprende ubicación y accesibilidad del centro poblado. La segunda parte, comprende el marco legal que facilita la implementación de las acciones técnicas de demarcación y organización territorial. En la tercera parte, se anota el marco referencial, que comprende las acciones que promovieron la categorización del centro poblado.

En la cuarta parte, se detallan las características físicas del ámbito de estudio. En la quinta parte, se fundamenta y justifica la propuesta de categorización del centro poblado. En la sexta parte, se detallan aspectos históricos, de toponimia, identificación de vestigios arqueológicos, construcciones coloniales y zonas de atractivos turísticos.

GOREMAD FOLIO 139 Acond. Territ.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 138

En la séptima parte, se abordan aspectos demográficos, composición y migración poblacional, nivel educativo, idioma y religión. En la octava parte, se describe los servicios sociales básicos, de educación, salud, vivienda, energía, saneamiento y transporte. En la novena parte, se abordan las actividades económicas. En la décima parte, se describen aspectos de organización del estado como de la sociedad civil del centro poblado. En la décima primera, se describe el aspecto cultural y finalmente en la décima segunda parte, las conclusiones y recomendaciones

La categorización del centro poblado de Puerto Punkiri, es fruto de un trabajo consensuado entre la población y el Gobierno Regional Madre de Dios, dicho esfuerzo se realiza con la finalidad de promover el desarrollo económico territorial del referido centro poblado, mediante la implementación de proyectos integrales.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Eisley Huatangare Cordova
ESPECIALISTA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 137

I. ASPECTOS GENERALES.

1.1 Objetivo

Lograr la categorización del centro poblado de Puerto Punkiri, con la finalidad de asignarle una categoría de acuerdo a la dinámica de desarrollo alcanzado, y al mismo tiempo mejorar y orientar las inversiones públicas de los niveles de gobierno, mediante la implementación de proyectos integrales de desarrollo, garantizando la mejora de la calidad de vida de la población.

1.2 Justificación

El centro poblado de Puerto Punkiri, ha experimentado durante los últimos años, un crecimiento considerable, gracias al trabajo conjunto de sus pobladores y autoridades locales, quienes se han mantenido firmes en la toma de decisiones.

Actualmente, las autoridades municipales y pobladores del centro poblado, conscientes de su rol protagónico frente a la problemática, vienen gestionando ante el Gobierno Regional de Madre de Dios nuevos proyectos de infraestructura básica para dotar a la comunidad de servicios sociales básicos, como la salud, educación y saneamiento.

Por otro lado, el centro poblado de Puerto Punkiri, pertenece al ámbito fronterizo, que separa al departamento de Madre de Dios con los vecinos países de Bolivia y Brasil. De acuerdo al capítulo II, y el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, establece que las zonas de frontera política tendrán un tratamiento prioritario y especial. La categorización permitirá entre otros aspectos reforzar la seguridad nacional y territorial, además orientar acciones que permitan consolidar la integración fronteriza.

1.3 Ubicación

El centro poblado de Puerto Punkiri, se ubica en el distrito de las Huepethue, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios a una altitud de 346 m.s.n.m.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraín Tello Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO 136 Acond. Territ.

Mapa 1. Ubicación del Centro Poblado

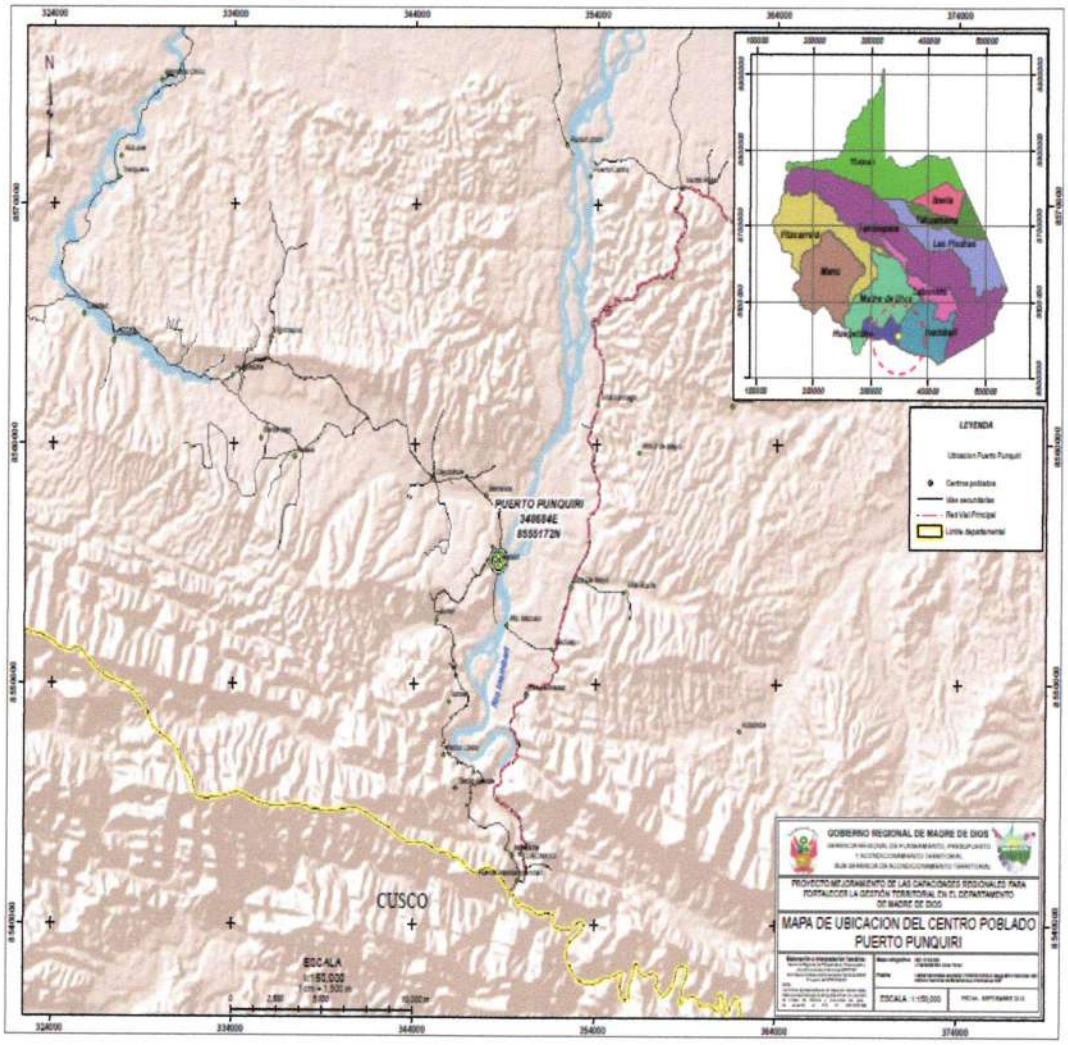

1.4 Localización en Sistema de Coordenadas UTM

El centro poblado de Puerto Punkiri, se ubica en la coordenada UTM

Coordenadas	:	**X= 0 348684** **Y= 8 555172**
Zona	:	**19 s**
Datum	:	**WGS84**

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Fiorella Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 135

1.5. Accesibilidad.-

Se accede a través de la Vía Interoceánica Sur, partiendo de Puerto Maldonado hasta el centro poblado de Mazuko km 173, luego a la margen derecha en un tiempo aproximado de 3 horas.

Foto 1. Vías

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

II. MARCO LEGAL

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 134

2.1 Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial

Artículo 1°.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el numeral 7 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, así como lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República.

Artículo 2º, inciso 2.5. indica: Son acciones técnicas en Demarcación Territorial; las creaciones, las fusiones, delimitaciones, y re-delimitaciones territoriales, traslados de capital y anexiones de circunscripciones. La categorización de centros poblados y cambios de nombre son acciones de normalización.

Artículo 5º, inciso 2º, encarga a los Gobiernos Regionales a través de sus áreas técnicas de demarcación territorial registrar y evaluar los petitorios de la población organizada sobre acciones en Demarcación Territorial en su jurisdicción, verificar el cumplimiento de los requisitos, solicitar la información complementaria, organizan y formular el expediente técnico de acuerdo con el reglamento de la materia. Asimismo, tienen competencia para promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región.

Artículo 8º, referidos a las categorías de los centros poblados. Los centros poblados del país podrán ser reconocidos con las categorías siguientes: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, según los requisitos y características que señale el reglamento de la presente Ley. La categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los gobiernos regionales.

2.2 Reglamento de la Ley Nº 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial

Artículo 4º. De las definiciones.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V° B°

Centro Poblado

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 133

Acciones de Demarcación Territorial.

Son acciones de demarcación territorial las creaciones, fusiones, traslados de capital, anexiones de circunscripciones, centros poblados. Así, como las categorizaciones de centros poblados y cambios de nombre. Se clasifican en acciones de normalización, regularización y de formalización.

Acciones de Normalización.

Son reconocimientos y/o títulos sobre Demarcación Territorial generados por las acciones de categorización y re categorización de centros poblados y cambios de nombre.

Población Dispersa.

Son poblaciones con menos de 150 habitantes, cuyos asentamientos sobre todo rurales se encuentran en proceso de cohesión y/o consolidación territorial.

Artículo 8º.- Respecto a las competencias de los Gobiernos Regionales, en el inciso h, menciona, que los Gobiernos Regionales aprueban las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción.

Artículo 9º. De la categorización y recategorización de centros poblados. Para que un centro poblado pueda ser categorizado y/o recategorizado como caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, deberá contar con las características y requisitos mínimos siguientes:

Para Caserío.

- Población concentrada entre 151 y 1,000 habitantes.
- Viviendas ubicadas de forma continúa y/o dispersa parcialmente.
- Local comunal de uso múltiple.
- Centro educativo en funcionamiento.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 132

Para Pueblo.

- Población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes.
- Viviendas ubicadas de forma continua y continuada (calles, plazas, etc.)
- Servicios de educación: infraestructura, equipamiento, personal para el nivel primaria completa.
- Servicios de salud: infraestructura, equipamiento, personal de un puesto de salud.
- Local comunal de uso múltiple.
- Áreas recreacionales.

Para Villa.

- Población concentrada entre 2,501 y 5,000 habitantes.
- Plan de Ordenamiento Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial respectiva.
- Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que se conformen calles y una plaza céntrica, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano.
- Servicios de Educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y los tres primeros grados de secundaria.
- Servicios de Salud: infraestructura, equipamiento y personal para un Centro de Salud.
- Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el Plan Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial.
- Servicios de correos, telefonía pública, entre otros.
- Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

Para Ciudad.

Las ciudades se clasificarán en ciudades menores, intermedias y mayores. Su población

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

comprenderá entre 5,001 y 500,000 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial y los Planes Urbanos según corresponda.

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 131

Para Metrópoli.

Su población comprende a más de 500,001 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento y Plan de Desarrollo Metropolitano.

Artículo 29°.- De las zonas de frontera u otros de interés.

Los expedientes de demarcación territorial en zonas de frontera u otros de interés nacional, tendrán un tratamiento prioritario y especial, propendiendo siempre la integración fronteriza, el desarrollo e integración de la región y del país. Así como la seguridad nacional y la intangibilidad del territorio. Son de competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de su Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial:

a) Las zonas de frontera son los distritos localizados en el perímetro fronterizo, y en casos especiales aquellas circunscripciones bajo influencia de frontera política, las cuales serán determinadas por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la DNTDT, en coordinación con los órganos competentes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Interior, así como de los Gobiernos Regionales.

b) En los casos de creación de circunscripciones distritales y provinciales en zonas de frontera se podrán obviar los requisitos de población e infraestructura de servicios básicos, previa opinión de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Interior. Asimismo, para estos casos, no serán aplicables los estudios de diagnóstico y zonificación, a los que se refiere la Ley y el presente Reglamento.

c) Los expedientes de las acciones de demarcación territorial en zonas de frontera u otras de interés nacional son tramitados sin excepción por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, conforme a Ley. Corresponde a los Órganos Técnicos de Demarcación Territorial, así como a las demás entidades requeridas, proporcionar la información técnico- geográfica y cartográfica u otras que se requiera en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, de cursada la solicitud.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 130

2.3 Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo 50º.- Funciones en materia de población, en su inciso c, señala programar y desarrollar acciones que impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad de las ciudades para absorber flujos migratorios.

Artículo 53º.- indica que los Gobiernos Regionales: Formulan, aprueban, ejecutan, evalúan, dirigen, controlan, y administran los planes y políticas en materia de Ordenamiento Territorial en su Jurisdicción. El Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es la instancia que tiene como funciones de ejecutar, elaborar, aprobar y supervisar, el Catastro Regional, Estudios de Zonificación Ecológica Económica, Demarcación Territorial, Plan de Ordenamiento Territorial y otros planes de gestión territorial en el departamento.

2.4 Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia de Manu y Distrito de Huepetuhe.

Articulo 1.- Crease el departamento de Madre de Dios, estableciéndose en ese territorio el régimen político y administrativo a que están sometidos los demás departamentos.

Artículo 2.- Compondrán el nuevo departamento las tres provincias: Tahuamanu, Tambopata y Manu. También se crean 11 distritos, entre ellos el distrito de Huepetuhe.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

III. MARCO DE REFERENCIA.

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 129

3.1 Del Compromiso de la Población del Centro Poblado

La categorización del centro poblado, está programado en el plan operativo anual 2013 del proyecto: **Mejoramiento de Capacidades Regionales para la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios.**

Para la categorización del centro poblado de Puerto Punkiri, en principio se coordinó con las autoridades locales y el 16 de Agosto del presente año, se realizó una reunión de trabajo con toda la población, donde se firmó un acta de conformidad sobre la categorización del centro poblado de Puerto Punkiri.

Foto 2. Firma de Acta

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 128

3.2 De Carácter Legal

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial (SGAT) es un órgano de tercer nivel organizacional depende de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, es el órgano técnico de Demarcación Territorial encargado de atender la organización jurisdiccional del departamento de Madre de Dios, mediante acciones identificadas por el equipo técnico o solicitadas por la población organizada, tal como lo faculta la Ley Nº 27795, en su Artículo 5º inciso 2º, el mismo que se menciona en el marco legal del presente documento.

3.3 De Carácter Técnico

En el Estudio Diagnóstico y Zonificación[1] (EDZ) de la Provincia de Manu, aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 012-2110-PCM/DNTDT, es un instrumento que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que culminan con la organización y división racional de la provincia.

Siendo necesario su integración y organización. Se elaboró el mapa de zonificación utilizando como base la superposición del modelo de unidades geográficas y el mapa de límites existentes de la provincia.

En el mencionado estudio se describe las unidades funcionales de cada centro poblado y de la ciudad de Salvación capital de la provincia, indicando el grado de integración, dinámica poblacional y los flujos de los corredores económicos.

El centro poblado de Puerto Punkiri, desde el punto de vista de desarrollo territorial a futuro representa un centro productivo e industrial, por ser un lugar seguro frente a riesgos por inundaciones.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

1 GOREMAD, 2010. Estudio de diagnóstico y zonificación para fines de la demarcación territorial de la provincia de Manu

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto. Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 127

Mapa 2. Unidades Funcionales del Distrito Huepetuhe

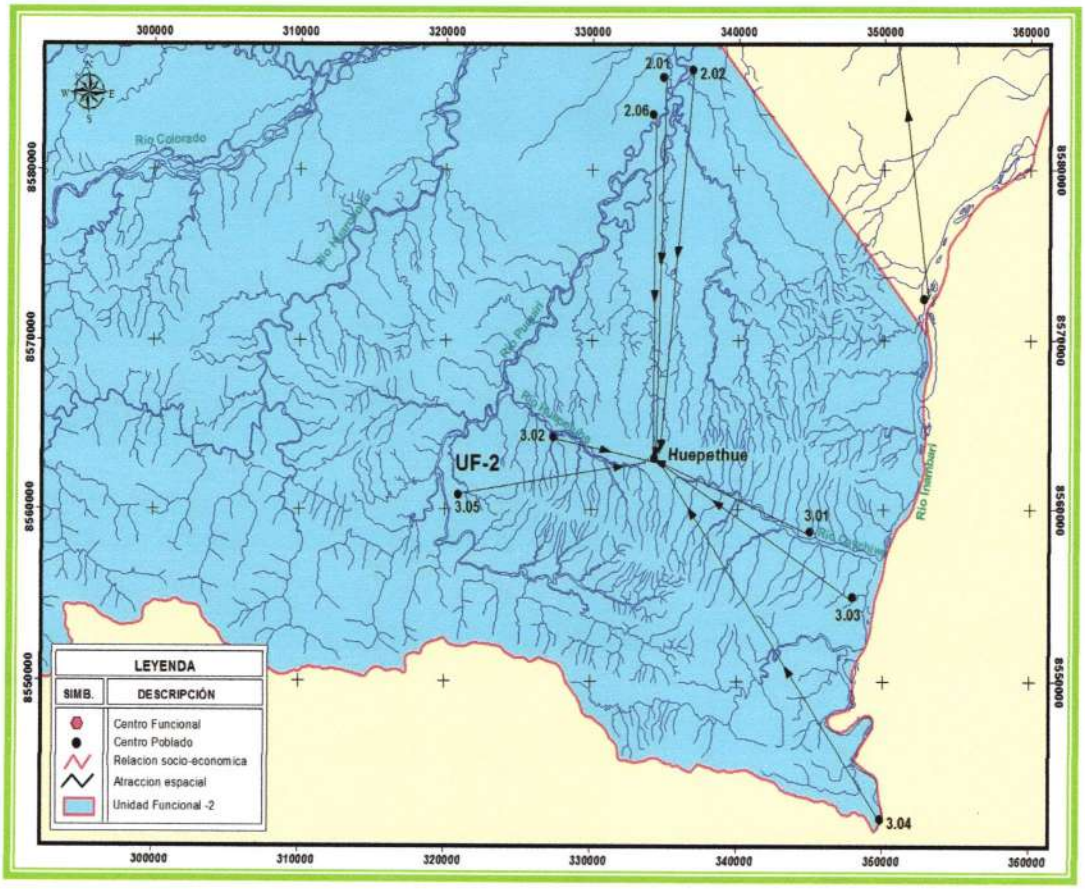

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 126

IV. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

4.1 Fisiografía.

Puerto Punkiri, pertenece al gran paisaje montañoso, paisaje montañoso del cenozoico-mesozoico, sub paisaje **montaña baja.** Puntualmente está clasificada como **Montañas bajas de laderas moderadamente empinadas**: Se ubica en el sur oeste del departamento, tiene una pendiente que varían de 15 a 45 %. Litológicamente se encuentran constituidas por arcillitas y areniscas, son zonas inestables, debido a que con cierta frecuencia ocurren derrumbes y deslizamientos, algunos de gran magnitud, favorecidos por los estratos rocosos poco consistentes, fuerte pendiente y abundantes lluvias.

El centro poblado pertenece a la **Zona de Vida de Bosque húmedo – Subtropical-bh-S.** Esta zona de vida se encuentra entre los 150 y 400 metros sobre el nivel del mar, y se distribuye en la selva alta de la amazonía peruana, en el departamento de Madre de Dios, corresponde los lugares Puerto Masuco, Puerto Punkiri, etc.

Según el diagrama bioclimático de Holdridge, la temperatura media anual varía Entre 22°C y 30°C y el promedio de precipitación total por año entre 1800 y 2500 mm. Tiene además un promedio de evapotranspiración potencial total por año variable entre la mitad (0.5) e igual (1.0)

4.2 Geología.

Según la Macro Zonificación Ecológica Económica del Departamento de Madre de Dios, GOREMAD 2009, el área del centro poblado, geológicamente pertenece a la era cenozoico, sistema cuaternario, serie pleistoceno, y unidad de formación MALDONADO.

Litológicamente está compuesta por conglomerados que se han depositado en canales fluviátiles conglomeraditos sobre yacen en discordancia erosional a la Formación Madre de Dios, en su parte superior muestra niveles ferruginosos endurecidos, con estructuras "slumps" (Grandes estructuras erosivas en sedimentos antiguos). Estas fases presentan una típica estratificación cruzada en artesa con guijarros (hasta 3 cm.) de cuarcitas, areniscas blancas así como de intrusivos alterados. Hacia arriba se observa arenas feldespáticas de grano fino poco consolidadas y con laminación horizontal y hacia el tope limos rojizos de llanura de inundación. Las terrazas altas se conforman de secuencias inconsolidadas de limoarcillitas, limo-arenosas,

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 125

limos y arenas, con estratificación sesgada. Son superficies que se encuentran expuestas a erosión difusa y concentrada (surcos y cárcavas). Este relieve se presenta en forma extensa limitando únicamente con la unidad de terrazas altas moderadamente disectadas.

Cuadro N° 1. Litología del Centro Poblado

ERA	SISTEMA	SERIE	UNIDAD LITOESTRATIGRAFICA
Cenozoico	Cuaternario	Pleistocena	Formación Maldonado

Fuente: GOREMAD 2009, ZEE.

Suelos

Los suelos en un horizontes A0, y una profundidad de 20 cm., se describe como Franco limoso, pardo oscuro (7.5 YR 3/3), en húmedo, sin estructura, masivo; reacción muy fuertemente ácida (pH 4.9); raíces finas y medias abundantes, contenido medio de materia orgánica (2.5%), permeabilidad moderada, límite de horizonte claro.

Foto 3: Fisiografía y Geología

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto. Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 124

4.3 Zonificación

El territorio de Puerto Punkiri, esta propuesto como zona para agricultura, ganadería, agroforesteria, turismo e infraestructura urbana industrial, de acuerdo al estudio de Zonificación Ecología Económica del Departamento de Madre de Dios.

Mapa 4: Punto Puerto Punkiri en la ZEE

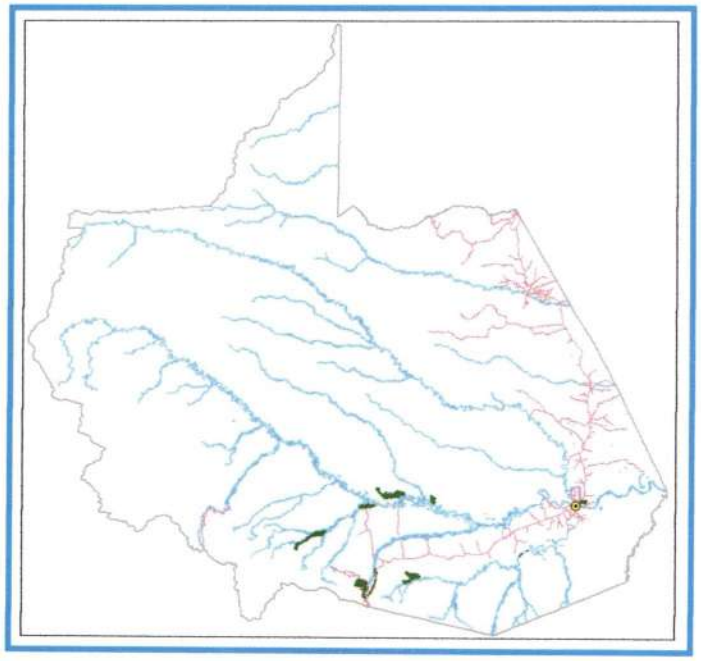

Recomendaciones para su uso y manejo

Usos recomendables.- Agricultura perenne, ganadería, agroforestería, agrosilvopastura, turismo, conservación, reforestación, investigación, infraestructura vial e infraestructura urbana industrial.

Usos recomendables con restricciones.-

Extracción de madera, extracción de productos no maderables, piscicultura, caza de subsistencia, explotación minera aurífera y actividad petrolera.

Usos no recomendables.- Agricultura anual

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 123

4.4 Hidrografía

Puerto Punkiri pertenece a la **Cuenca Inambari (U.H. 46648)**

El río Inambari con una extensión de 20174.9 Km2, representa el 18.02% de la zona de estudio, este río tiene su origen en la Cordillera de Carabaya, en el nevado de Ananea (5852 msnm), departamento de Puno, con el nombre río Quiaca sigue una dirección de Sur a Norte y luego cambia de rumbo y corre de Este a Oeste, con el nombre de río Huari–Huari, recibe como tributarios por la margen izquierda los ríos Limbani, Coasa, donde toma el nombre de río Inambari, luego por la misma margen izquierda recibe al Tocora, Ayapata, y San Gabán a su vez formado por los ríos Macusani y Corani.

Mapa 5: Cuenca Inambari

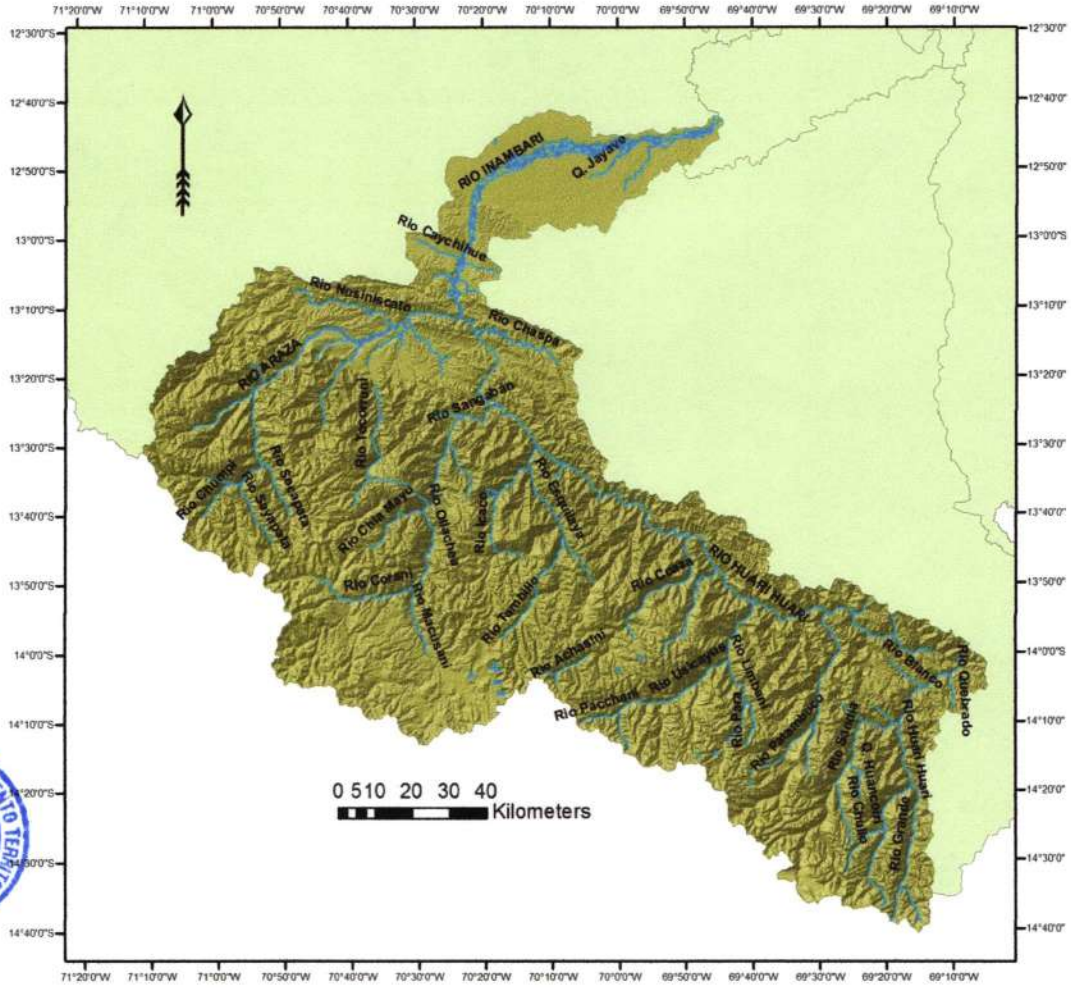

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pincha Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 122

Balance Hidroclimático de las Provincias de Tambopata y Manu.

Para estimar el Balance Hidroclimático de las Unidades Hidrográficas de la cuenca de Inambari, se emplearon datos de la Estación Meteorológica de Puerto Maldonado y Quincemil.

El balance hídrico de la Estación de Quincemil, se observa que la precipitación media anual es de 1700 mm, la ETP alcanza un valor de 1365.40 mm/año, el déficit de agua es muy pequeño con un valor de 85.77 mm/año y un exceso de agua cuatro veces mayor que alcanza un valor de 363.51 mm/año. Los valores del déficit se presentan también en los meses de Agosto y Setiembre y los excesos de agua se presentan en los meses de Diciembre hasta Mayo.

El balance hídrico de la Estación Puerto Maldonado, se observa que la precipitación media anual es de 2280.06 mm, la ETP alcanza un valor de 1414.72 mm/año, el déficit de agua es muy pequeño con un valor de 28.87 mm/año y un gran exceso de agua que alcanza un valor de 894.21 mm/año. Los valores del déficit se presentan también en los meses de Agosto y Setiembre y los excesos de agua se presentan en 07 meses desde Noviembre a Mayo.

Foto 4: Cuenca del Inamabri

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Vito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 121

V. JUSTIFICACIÓN PARA LA CATEGORIZACION

5.1 Sustento Técnico de la Categorización

El Centro Poblado de Puerto Punkiri, tiene una población estimada de 250 habitantes, según la Dirección Regional de Salud (DIRESA, 2013), y la información de campo recopilada en el mes de Setiembre del presente año por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se tiene registrado 169 habitantes, quienes firman el padrón de adherentes para efectos de categorización del centro poblado a "Caserío", la normatividad exige más de 151 habitantes (Ley de Demarcación Territorial y Organización del Territorio).

El Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la provincia de Manu es un instrumento que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial, la misma que identificó como centro funcional a Huepetuhe, capital de Distrito de Huepetuhe y la atracción que ejerce este sobre sus centros poblados, entre ellos Puerto Punkiri.

Por ello, se hace necesario categorizarlo para establecer su estructura, jerarquía y sus relaciones específicas que faciliten su integración y su organización.

Puerto Punkiri, tiene un local comunal de uso múltiple, tiene servicios de salud, cuenta con servicio educacional con dos niveles educativos en funcionamiento (inicial, y primaria), plano de proyección urbana, y servicios que brinda la población como transporte, tiendas de abarrotes, compradores de productos agrícolas, forestal, oro, etc.

Por lo tanto, cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 9° del Decreto Supremo 019-2003-PCM para alcanzar la categoría de "Caserío".

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 120

VI. ASPECTOS HISTÓRICOS Y TURÍSTICOS

6.1 Aspectos Históricos.

La existencia del distrito de Huepetuhe, está ligada al proceso evolutivo de la selva del Perú, en cuyos territorios los primeros pobladores subsistieron de la pesca y la caza de animales. Hacia el año 1200 antes de cristo, este espacio estuvo conformado por los asentamientos dispersos, sin conexiones entre sí, localizados cerca de territorio de los ríos que cruzan dicho espacio. En la etapa formativa este espacio desarrollo la pequeña agricultura, la caza silvestre y la recolección de frutos.

Por los años de 1900 a 1920, durante el auge del caucho, en el sector del centro poblado de Puerto Punkiri todo era monte, por allí pasaban los señores Rivero, Fitzcarrald, y otros comerciante de renombre constituyéndose estos, en los primeros pobladores que arribaron a Madre de Dios, ávidos de hacer fortuna.

El 08 de Octubre de 1935, se funda en centro poblado de Puerto Punkiri, siendo sus fundadores personas nativas de Madre de Dios, de Cusco y religiosos extranjeros.

En 1940, la familia Baca, se posesiona en el sector para realizar actividades de agricultura, extracción forestal y oro.

En el año 1960, el Estado fomenta la actividad minera a través del Banco Minero, muchas familias entre ellas la familia Baca, se dedican exclusivamente a la actividad minera aluvial.

En el año 2008, inicia su funcionamiento la escuela inicial 358, creada mediante Resolución Directoral N° 1943, del 16 de Junio del mismo año.

6.2 Toponimia.

El centro poblado de Puerto Punkiri fue organizado por primera vez en el año 1935 por pobladores originarios de Madre de Dios y de Cusco, siendo los primeros pobladores la familia, Baca, Quiñonez, Luna, Amad, entre otras.

La denominación del nombre de Puerto Punkiri, provine del dialecto Amarakaere, que significa Puerto Inchado.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO 119 Acond. Territ.

6.3 Potencial Arqueológico.

En el centro poblado de Puerto Punkiri, no se registra evidencias de restos arqueológicos.

6.4 Potencial Turístico.

El centro poblado de Puerto Punkiri, si bien es cierto en la actualidad no cuenta con infraestructura turística, pero su territorio tiene potencial turístico, en principio porque cerca existe extensos bosques, el rio inambari, que muy bien puede articularse a un circuito turístico de nivel local.

Foto 5: Potencial Turístico

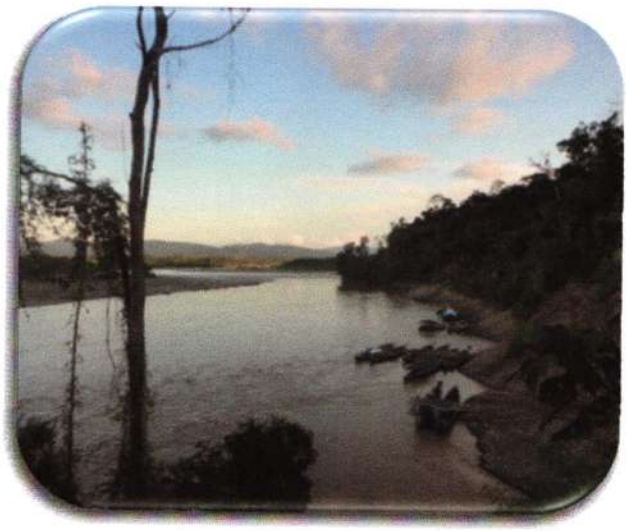

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

VII. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 116

7.1 Características Generales de la Población.

El centro poblado de Puerto Punkiri, en la actualidad está compuesta por personas oriundas de Madre de Dios, Cusco, Puno, Apurimac, Tacna y de otros lugares del Perú. Los pobladores en su gran mayoría se dedican a las actividades de agricultura, ganadería, minería, comercio, etc.

7.2 Población del Centro Poblado.

Según referencias históricas de los pobladores, la información registrada por el Gobierno Regional de Madre de Dios (DIRESA, 2013) y el trabajo realizado se concluye, que la población de Puerto Punkiri ha seguido un proceso de evolución de acuerdo a la implementación de la infraestructura básica y productiva, que han impulsado los diferentes niveles de gobierno.

Cuadro Nº 2. Población

Distrito	Centro Poblado	Año 2013	Año 2010	Año 2000	Año 1990	Año 1980	Año 1972
Hupetuhe	Puerto Punkiri	250	200	200	150	150	100

Fuente: GOREMAD 2013

7.3 Composición de la Población del Centro Poblado

7.3.1 Estructura de la Población por Sexo

Según la información recopilada se concluye, del total de la población se tiene que el 46.00% son varones y 54.00% son mujeres.

Puerto Punkiri, tiene una población creciente de niños, adolecentes y jóvenes, lo que nos indica que a corto plazo demandará mayores servicios básicos, además existe una fuerte migración a este lugar de pobladores de diferentes partes del país y el extranjero.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Pito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Figura 1: Población por Sexo

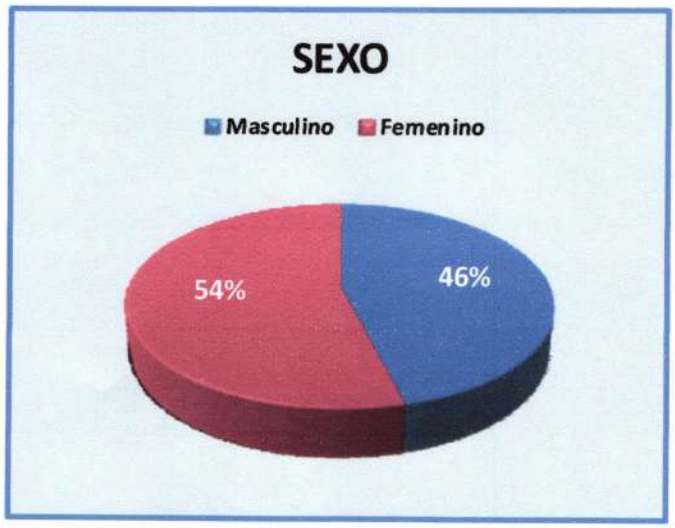

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 117

Fuente: INEI censo 2007/GOREMAD 2013

7.3.2 Integrantes de la Familia.

La encuesta aplicada a los jefes de familias proporciona información respecto a sus integrantes. Se pudo determinar que cada familia, está constituida por 6 personas, los padres y cuatro hijos

7.4 Migración

El 8% de la población del centro poblado, es nacido en el departamento de Madre de Dios, provenientes generalmente de los distritos de Tambopata y Manu.

Actualmente existe una fuerte migración de personas de otros departamentos, que llegan al lugar especialmente atraídas por la oferta de tierras y realizar trabajos en las actividades de agricultura, y minería, etc.

Estos inmigrantes son oriundos del departamento de Cusco (70.00%). Puno (13.00%), Apurimac (3.00%), Arequipa (3%), Tacna (3%) y se trataría en su gran mayoría de migración estacional y que están más relacionadas a la agricultura, y minería.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Figura Nº 2. Migración.

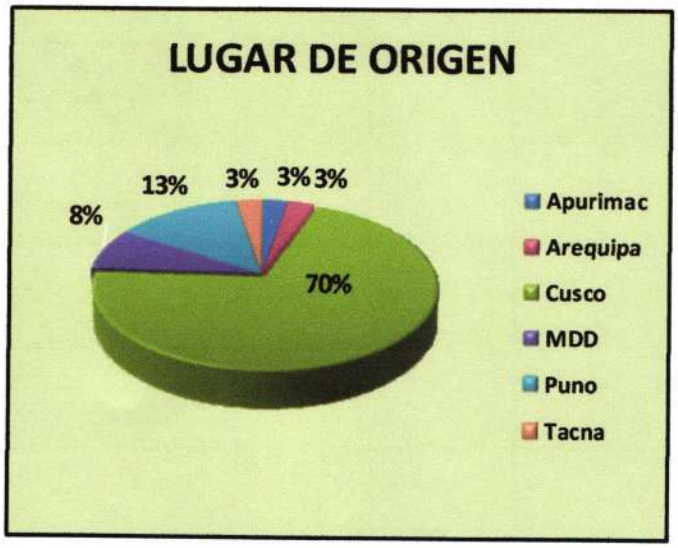

Fuente: INEI censo 2007/GOREMAD 2013

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 116

Sin embargo, a la consulta de años de permanencia en la localidad observamos que el 43.00% viven más de 11 años. No obstante, existe un significativo 22.00% de población que tiene radicando entre 2 – 5 años, un 24.00% radica entre 6 – 10 años y finalmente un 11.00% viene radicando menos de un año en el centro poblado.

Figura Nº 3. Permanencia

Fuente: INEI censo 2007/GOREMAD 2013

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 115

7.5 Nivel de Educación.

Referido básicamente al grado de instrucción de pobladores encuestados, del análisis encontramos que el 8% no tienen educación, el 35.00 % con educación primaria, el 49.00% tienen educación secundaria, el 5.00% con educación superior no universitaria, y el 3% tiene educación universitaria.

Figura 4.- Nivel de Educación

Fuente: INEI censo 2007/GOREMAD 2013

7.6 Idioma

Respecto al idioma se encontró que el 70% hablan castellano y quechua, el 22% habla solo castellano, el 3 % habla ese eja, y 5% otros idiomas.

Figura 5.- Idiomas

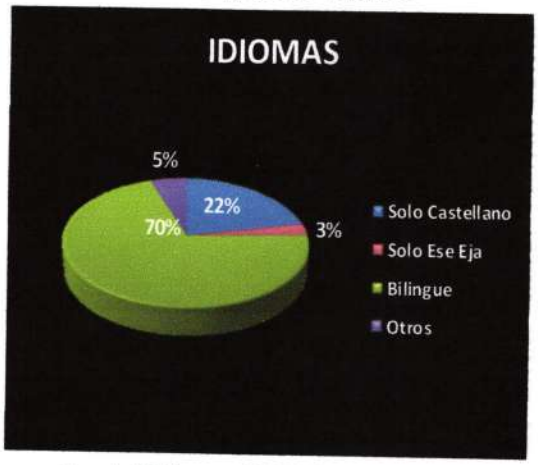

Fuente: INEI censo 2007/GOREMAD 2013

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 114

7.7 Estado Civil

El centro poblado de Puerto Punkiri, presenta los siguientes datos, respectos al estado civil de las personas, aspecto importante sobre la organización familiar, requisito base para el desarrollo de la sociedad. El 62 % es conviviente, 19 % es casado, el 16% es soltero, y 3 % es viudo, etc.

Figura 6.- Estado Civil

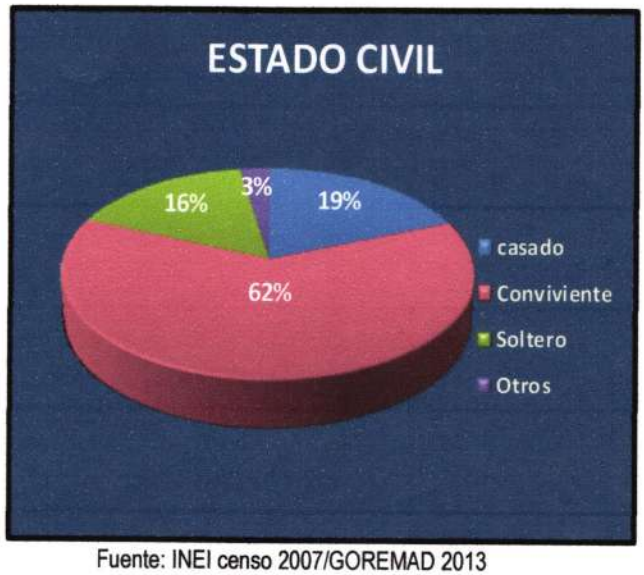

Fuente: INEI censo 2007/GOREMAD 2013

7.8 Religión.

La población de Puerto Punkiri, en su gran mayoría es creyente de Dios, expresan su religiosidad en varias sectas religiosas. En este lugar es notorio la iglesia católica y sectas evangélicas, siendo estas organizaciones religiosas las más activas. Consolidando los datos se tiene lo siguiente.

El 50% de pobladores manifestaron profesar la religión católica, el 40.00% son evangélicos, el 5.00% manifiesta profesar otro tipo de religión y 5.00% no profesa religión alguna. La iglesia católica tiene más afluencia de público debido a que se reúnen con más frecuencia.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 113

VIII. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

8.1 Educación

El centro poblado, desde el año 1980 viene luchando por una educación de calidad, pero hasta la fecha todo lo que se ha logrado es por esfuerzo de los padres de familia y el Estado.

El servicio que se imparte dentro del ámbito del centro poblado, concentra una población escolar total de 50, alumnos que se distribuyen en dos centros educativos del nivel inicial y primario respectivamente.

La demanda educativa en el ámbito es atendido parcialmente, actualmente requiere la construcción de ambientes de material noble, equipamiento tecnológico, biblioteca. Asimismo servicios de agua y desagüe, además el personal docente necesita de capacitación permanente.

8.1.1 Nivel Inicial

Puerto Punkiri, tiene el servicio de educación inicial, existiendo una población de 20 estudiantes, el centro educativo empezó a funcionar Mediante Resolución Directoral 1943, de fecha 16 de Julio de 2008, Forma Escolarizado, Modalidad Educación Básica Regular, Gestión Pública, Característica Polidocente Multigrado, Turno de mañana.

El centro educativo inicial, está construido de madera y techo de calamina, el piso es de cemento, actualmente cuenta con 2 ambientes, un aula para atender a los niños de 3 a 5 años de edad, y otro ambiente utilizado para la Dirección del Centro Educativo Inicial.

El estado de toda la infraestructura se puede calificar como regular, además cuenta con servicios higiénicos que consta de una letrina con pozo séptico, cuenta con servicios de agua potable.

En función a la información recopilada de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, el nivel inicial para los años 2011, 2012 y 2013, se tiene una población de 15, 18 y 20 alumnos respectivamente. Para el presente año se cuenta con un docente:

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO 112 Acond. Territ.

Cuadro Nº 3. Población Estudiantil Inicial

Años	2011	2012	2013
Matriculados	15	18	20
Total	15	18	20

Fuente: INEI censo 2007/GOREMAD 2013.

Foto 6. Escuela Inicial.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO 111 Acond. Territ.

8.1.2 Nivel Primario.

El centro poblado, tiene servicio educativo del nivel primario, mediante la Institución Educativa Básica Regular Nº 52027, de Puerto Punkiri.

El centro educativo primario está construido con material de concreto, madera y techo de calamina, el piso es de cemento, actualmente cuenta con 3 ambientes.

El estado de toda la infraestructura se puede calificar como regular, además cuenta con servicios higiénicos que consta de una letrina con pozo séptico, cuenta con servicios de agua potable.

Cuadro Nº 4. Población Estudiantil Primaria

Años	2011	2012	2013
Matriculados	29	20	37
Total	29	20	37

Fuente: INEI censo 2007/DRE 2013/GOREMAD 2013

Foto 7. Centro Educativo Primaria

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 110

8.2 Salud

8.2.1 Puesto de Salud

El centro poblado, tiene servicio de salud, que hace necesario fortalecer mediante proyectos de inversión pública. La población mayormente es atendida en Puerto Maldonado.

Foto 8. Puesto de Salud

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO 109
Acond. Territ.

8.2.2 Infraestructura de Saneamiento Ambiental

El centro poblado, tiene servicios de agua potable, no cuenta con desagüe. Asimismo no tiene servicios de depósito de residuos sólidos.

Agua.

El servicio de agua no satisface las necesidades de la totalidad de los pobladores, principalmente en los alrededores del casco urbano, quienes se proveen de pozos, quebradas, y otras fuentes de agua.

En cuanto a la población actual con servicio de agua potable es de la siguiente manera. El 60% de la población tiene las conexiones de agua potable, y el 40% de las personas no tiene agua potable.

Respecto a la potabilización existe un proceso de desinfección con Hipoclorito al 65% para eliminar los patógenos, y sulfato de aluminio para clarificar el agua. El sistema consta de una fuente de captación en lo alto de la montaña, y redes de distribución.

Desagüe

El centro poblado, no cuenta con los canales de evacuación de aguas fluviales. En términos generales, este centro poblado no cuenta con un sistema de desagüe. La falta de este servicio básico es la causa que la población presenta altos índices de enfermedades infecciosas.

Residuos Sólidos

El centro poblado, no tiene un relleno sanitario para el depósito de los residuos sólidos, del total de la población, el 43% de las personas arrojan su basura en el botadero, el 30% queman, el 27% de las personas depositan su basura en cualquier lugar. Muchas bolsas y botellas plásticas se observa en toda el área urbana.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Figura 7.- Residuos Solidos

Fuente: GOREMAD 2013

GOREMAD FOLIO 108 Acond. Territ.

8.3 Vivienda

En Puerto Punkiri, los pobladores tienen casa propia sin título, es decir, las viviendas se ubican en terrenos en posesión que representan el 90%. Sin embargo, existe un 10% de pobladores que viven en alquiler, en este último grupo corresponde a familias que han llegado recientemente en busca de oportunidades laborales. Los terrenos de las viviendas o lotes tampoco tienen dimensiones uniformes.

El crecimiento expansivo de las viviendas, obedece a procesos de ocupación "no planificados" y se debe a la deficiente planificación, recursos, tecnología y capacidades especializadas en la construcción. En Puerto Punkiri existen 250 habitantes con 70 viviendas.

8.3.1 Patrón de Asentamiento

A nivel del patrón de asentamiento, tenemos de tipo nuclear o concentrado para la zona urbana y disperso para las unidades rurales que se encuentran alejadas principalmente en cada predio agrícola.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 167

8.3.2 Materiales de Construcción Predominantes

En Puerto Punkiri, el material predominante en las unidades de vivienda es ladrillo, techo de calamina y piso de cemento (76%), el otro grupo de las viviendas presentan en su construcción una combinación de madera, techo de calamina y piso de cemento (24%).

Figura 8.- Material de Vivienda

Fuente: GOREMAD 2013

8.4 Energía.

El centro poblado, cuenta con servicio de energía eléctrica a domiciliario y alumbrado público, pero es insuficiente. En Puerto Punkiri el 40% de la población no tiene acceso a la energía eléctrica por diversos motivos.

Foto 10. Sistema Energético

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 106

8.5 Comunicaciones:

Telefonía

Puerto Punkiri, cuenta con cobertura de teléfono fijo satelital y telefonía móvil, también llamada telefonía celular, básicamente está formada por dos grandes partes: una red de estaciones transmisoras o receptoras de radio (repetidores, estaciones base o BTS) y una serie de centrales telefónicas de conmutación de 1er y 5º nivel (MSC y BSC respectivamente), que posibilita la comunicación entre terminales telefónicos portátiles (teléfonos móviles) o entre terminales portátiles y teléfonos de la red fija tradicional.

Internet y Televisión

El centro poblado, cuenta con una cabina de internet que generan una inmediatez de la información, además hace posible que los usuarios se encuentren conectados a cada momento, y con ello, se pueden realizar actividades como transacciones económicas, comunicación a distancia. De igual forma se encuentra presente la comodidad de realizar aplicaciones, generando en el individuo las facilidades en sus actividades cotidianas, facilidades para la transmisión de ficheros de datos y la gestión de correo electrónico, además de proporcionar al usuario informaciones lejanas. Este servicio es brindado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del telecentro rural. El servicio de televisión por cable lo brindan empresas privadas.

Foto 11. Servicio de Comunicación

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 105

8.6 Transportes:

8.6.1 Vía Terrestre

El centro poblado, se vincula con la ciudad de Puerto Maldonado, capital del departamento de Madre de Dios, a través de la carretera interoceánica sur hasta Masuco, luego por la carretera a la margen derecha cruzando el rio Inambari, en un tiempo de tres horas. El transporte terrestre es fluido, existe un comité de transportistas que prestan servicios diarios desde Puerto Maldonado, Puerto Punkiri y viceversa.

De la carretera principal, se desprenden carreteras de acceso hacia los centros de producción agrícola y minera ubicada al interior del sector. Las trochas carecen de un adecuado mantenimiento, lo que dificulta su normal transitabilidad.

8.7 Local Comunal

El centro poblado, tiene un local comunal de uso múltiple, el ambiente es usado para las reuniones de la comunidad y otras reuniones importantes como las capacitaciones, etc.

El local está construido con madera y techo de calamina, tiene un ambiente.

Foto 12. Local Comunal

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 104

IX ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En Puerto Punkiri, se desarrollan las actividades económicas de agricultura, ganadería, minería, comercio, entre otras.

Gran parte de los productos obtenidos del desarrollo de estas actividades están destinados al mercado local, regional y nacional. La dificultad que afrontan los pobladores de esta localidad, es el bajo nivel de producción actual, el mismo que se ve limitado por las ínfimas condiciones de las vías de acceso hacia los principales puntos de extracción y producción.

Figura 9: Actividad Económica

Fuente: INEI censo 2007/GOREMAD 2013

9.1 Actividad Agrícola

Una de las actividades económica de los habitantes del centro poblado, es la agricultura dedicada mayoritariamente a la siembra de cultivos de maíz, yuca, arroz, plátano, papaya, cítricos y pastos (brachiaria y brizantha) para la alimentación de ganado vacuno, la producción es vendida en el mercado local, regional y nacional.

Respecto a la propiedad de la tierra, el 50% de los agricultores tiene título de propiedad entregados por el gobierno nacional y el Gobierno Regional de Madre de Dios, el 40% de los agricultores tienen constancia de posesión y un 10% alquila terrenos, el promedio de extensión superficial que tiene cada agricultor en este sector es de 32 hectáreas.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto. Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Foto 13. Actividad Agrícola

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 103

9.2 Actividad Minera

El 8% de la población de Puerto Punkiri, se dedica a la actividad minera, esta actividad económica se viene consolidando desde el año 1940.

Foto 14. Actividad Minera

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Rito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD FOLIO 102
Acond. Territ.

9.3 Actividad Comercial

En Puerto Punkiri se desarrolla la actividad del comercio representado básicamente por la venta de abarrotes o abastecimiento de productos de primera necesidad, combustibles, compra de productos agrícolas, ganado vacuno, entre otros.

Foto 15. Comercio

9.4 Otras Actividades

Los servicios que brindan los pobladores del centro poblado, son el transporte terrestre y fluvial, entre otros servicios.

Foto 16. Servicio de Transporte Fluvial

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 101

X. ASPECTO ORGANIZACIONAL

10.1 Organización del Estado.

En el centro poblado, el Estado está representado por el teniente gobernador, que tiene las funciones de velar por el desarrollo de la comunidad, actualmente está apoyado permanentemente por el Alcalde distrital.

El Teniente Gobernador representa al Poder Ejecutivo en su jurisdicción, el cargo se ejerce sin remuneración. Una de las funciones es la de informar en forma permanente sobre los acontecimientos políticos, sociales y económicos de su jurisdicción.

Cuadro Nº 5. Presencia del Estado.

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	*TENIENTE GOBERNADOR*	CRISTOBAL CCALA

Fuente: GOREMAD 2013

10.2 Organización de la Sociedad Civil.

El centro poblado cuenta con varias organizaciones sociales de base, y está representado por la Asociación de la Comunidad Puerto Punkiri. Por otro lado, existen organizaciones que velan por los intereses de la educación, entre estas organizaciones tenemos a los comités, y asociaciones de padres de familia.

Cuadro Nº 6. Organizaciones de Base.

Nº	Organización	Situación
1	Asociación Comunidad Puerto Punkiri	Activo
2	APAFA inicial	Activo
3	APAFA Primaria	Activo

Fuente: GOREMAD 2013

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

XI ASPECTO CULTURAL

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 100

11.1 Festividades.

El centro poblado de Puerto Punkiri, celebra las fiestas más importantes como son las fiestas patrias, navidad, primavera. La fiesta de aniversario es el 08 de Octubre. Existen otras festividades como los carnavales en el mes de febrero.

11.2 Danzas

Los estudiantes, practican danzas de las tres regiones naturales del Perú, practican la marinera, negroide, danzas puneñas, cusqueñas y danzas amazónicas.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El centro poblado de Puerto Punkiri, pertenece al ámbito fronterizo, que separa al departamento de Madre de Dios con los vecinos países de Bolivia y Brasil. De acuerdo al capítulo II, y el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, establece que las zonas de frontera política tendrán un tratamiento prioritario y especial. La categorización permitirá entre otros aspectos reforzar la seguridad nacional y territorial, además orientar acciones que permitan consolidar la integración de nuestro departamento.

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 099

El centro poblado de Puerto Punkiri, se ubica en el distrito de Huepetuhe, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios a una altitud de 346 m.s.n.m.

El centro poblado de Puerto Punkiri, tiene una población estimada de 250 habitantes, según la Dirección Regional de Salud (DIRESA, 2013), y la información de campo recopilada en el mes de Setiembre del presente año por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se tiene registrado 169 habitantes, quienes firman el padrón de adherentes para efectos de categorización del centro poblado a "Caserío", la normatividad exige más de 151 habitantes (Ley de Demarcación Territorial y Organización del Territorio).

El centro poblado cuenta con servicios educativos en sus niveles inicial, y primaria de características polidocente completo, tiene servicio deficiente de salud, servicio de transporte terrestre y fluvial, local comunal de uso múltiple, instalaciones de agua potable, no cuenta con un sistema de alcantarillado para desechos y aguas pluviales, cuenta con servicio deficiente luz eléctrica.

Las actividades económicas que se desarrollan en Puerto Punkiri son la agricultura, minería, comercio, entre otras.

Gran parte de los productos obtenidos del desarrollo de estas actividades están destinados al mercado local regional y nacional. La dificultad que afrontan los pobladores de esta localidad, es el bajo nivel de producción, el mismo que se ve limitado por las ínfimas condiciones de las vías de acceso hacia los principales puntos de extracción y producción.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

En conformidad con las normas indicadas en materia de demarcación territorial, la Sub - Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Órgano Técnico de Demarcación Territorial de la

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT), recomienda considerar viable la categorización del centro poblado de Puerto Punkiri a "Caserío", cuya categoría le permitirá ser reconocida como importante localidad del distrito de Huepetuhe en la provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 098

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Rito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 097

XIII BIBLIOGRAFIA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, 2011. Diagnóstico de los Recursos Hídricos en la Cuenca de Madre de Dios. 167 Págs.

DEVIDA, 2011. Monitoreo de los Cultivos de Coca en el Perú. 86 Págs.

DOUROJEANNI, M. ET AL, 2010 Amazonia Peruana en 2021. 160 Págs.

GOREMAD, 2009. Macro Zonificación Ecológica y Económica del Departamento Madre de Dios. 188 Págs.

GOREMAD, 2010. Estudios de Diagnóstico y Zonificación para el Tratamiento de Demarcación Territorial de la Provincia de Manu (EDZ). 200 Págs.

INEI, 2010. Compendio Estadístico de Madre de Dios, 200 Págs.

IIRSA, 2010. La Planificación Territorial de los Mega proyectos en Sud América.160 Págs.

GOBIERNO NACIONAL, 2010. Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial. 22 Págs.

GOBIERNO NACIONAL, 2009. Política Nacional del Ambiente. 48 Págs.

GOBIERNO NACIONAL, 2009. Política Nacional de Cooperación Internacional. 25Págs.

GOBIERNO NACIONAL, 2009. Lineamientos de la Política Exterior Peruana. 20 Págs.

CEPLAN, 2011. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021. 209 Págs.

GOREMAD, 2008. Plan de Desarrollo Concertado 2021. 100 Págs.

MRE, 2008. Estrategia Nacional de Desarrollo Fronterizo. 55 Págs.

GOREMAD, 2010. Estrategias para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de Madre de Dios 2011-2021. 166 Págs.

MINAM, 2010. Plan Nacional de Adaptación y Mitigación Frente al Cambio Climático.103 Págs.
Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Madre de Dios 2030-Documento Síntesis-Escala 1: 250,000 Página 150

Decreto Legislativo Nº 757, Dictan Ley Marco para el crecimiento de la Inversión Privada, Artículo50º, publicado el 13 de noviembre de 1994.

Ley Nº 26839, Ley de Conservación y Aprovechamiento de la Diversidad Biológica, publicada el 16de julio de 1997; modificada por Ley Nº 27104, que deroga el artículo 32º, publicada el 12 de mayo de 1999.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Resolución Ministerial Nº 566-2001-AG, Aprueban Disposiciones Complementarias para el Otorgamiento de Concesiones para Conservación, publicada el 07 de julio de 2001.

Resolución Ministerial Nº 0314-2002-AG, Aprueban Disposiciones Complementarias para el Otorgamiento de Concesiones para Ecoturismo, publicada el 12 de abril de 2002.

Ley Nº 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, publicada el 04 de julio de 1997.

Resolución Ministerial Nº 0427-2002-AG Creación de la Reserva Territorial para pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

Ley Nº 26221.- Ley Orgánica que norma las actividades de Hidrocarburos en el territorio nacional.

Ley Nº 27783.-Ley de bases de la descentralización

LEY 27902.- Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

DECRETO SUPREMO 027-2003-VIVIENDA Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano

DECRETO SUPREMO 019-2003-PCM Reglamento de la ley de Demarcación y Organización Territorial

DECRETO LEY 17752 Ley General de Aguas

DECRETO LEGISLATIVO 885 Ley de Promoción del Sector Agrario

LEY Nº 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre

D.S. Nº 087-2004-PCM Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 096

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 095

ANEXO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 094

1
ACTA DE CONFORMIDAD PARA LA CATEGORIZACIÓN

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 043

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario INS. 19 Pto. Maldonado

Carlos Narciso Moreno Fuller 07802217.
Teobaldo Aristides Reátegui Trigoso 07809367
Francisco Yayani Condori 07805755

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Tec. Gaston Metzger Del Alcázar
TÉCNICO DE CAMPO

ACTA DE CONFORMIDAD PARA LA CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

En el local Comunal del Centro Poblado de Puerto Punkiri, distrito de Huepetuhe, siendo las cinco de la tarde del día 16 de Agosto del 2013, se reunieron el equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Gestionar la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios del Gobierno Regional de Madre de Dios, las autoridades y los pobladores del Centro poblado de Puerto Punkiri, con la finalidad de llevar a cabo la reunión de trabajo y tratar el tema sobre la categorización del centro poblado de Puerto Punkiri.

DESARROLLO DE LA REUNION

Aperturó la reunión de trabajo el Sr. Cristobal Cala Catunta teniente gobernador del Centro poblado de Punkiri (Puerto) dando la bienvenida a los participantes e informando la agenda de la reunión, luego el Ing. Esley Huatangare Cordova, especialista del Gobierno Regional de Madre de Dios, realizó la exposición sobre categorización de centros poblados de Madre de Dios, haciendo enfasis en el marco conceptual y legal, asimismo resaltando la importancia y beneficios para los pobladores. Finalmente luego de un alturado debate entre

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL — SUB GERENCIA — V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 092

14 las partes, se arribaron a los siguientes acuerdos

ACUERDOS

1. Aprobar la realización de la categorización del centro poblado de Puerto Punkiri, con la finalidad de contar con un reconocimiento oficial del Estado y beneficiarse de los proyectos de inversión pública
2. Los pobladores del Centro Poblado de Puerto se comprometen a brindar las facilidades al equipo técnico del Gobierno Regional de Madre de Dios durante el proceso de categorización del Centro Poblado.

Leido el texto del presente Acta, los participantes de la reunión, manifiestan firme y solidariamente su conformidad con el mismo, y siendo las 18:09 horas del mismo dia firman el presente Acta.

Nombres y apellidos	N° de DNI.	FIRMA
HIPOLITO CHURA CCARCOSTO	02528913	
LUIS QUISPE CONDORI	02435647	
ROLANDO WILSON ACARAPI CALSIN	42550896	
LUZGARDO BEJAR VALENCIA	31420591	
JONATHAN QUISPE MAMANI	44348613	
JHOEL ZAMBRANO HUANCA	46400363	
JAIME MONGE CANO	44359891	
FRANCISCO HUILLCA CUTIPA	40225603	
HILARIO FLORES HUANCA	02550076	
YULI MAGALI TITO CALCINA	43472204	
YUDITH PARI YAHUA	70093078	
CLEVER VIDAN MAMANI HUANCA	47921343	
CLEBER APUCUSI MERMA	46532854	
JORGE ENRIQUE LOAYZA SUCAPUCA	47590160	

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 091

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario INS 19 Pto. Maldonado

RAUL JARQUEHUA CHINO	48369570	
[illegible] TRINIDAD JARA PUMA	24959460	
[illegible] ACROTA CIUNO	70665548	
CESAR AYAZA PARHUAYO	45921571	
[illegible] HUANCA AMPUERO	04823832	
[illegible] BRAYAN LUNA MAMANI	47662209	
SAMUEL CAIN AQUINO CHARCA	48564207	
JUSTINO RAMOS HUAMAN	80115401	
[illegible] CHOQUE MORALES	80204401	
ANGEL MARIO NUÑEZ SEVILLANOS	08150875	
ERASMO JAVIER HUAYHUA	24675838	
SAMUEL QQUECCAÑO QUISPE	44775457	
ALFREDO ZUÑIGA PUMACAYO	80614587	
[illegible] CCALLA PARICAHUA	04815183	
RENALDO ROJAS QUISPE	23892968	
RAUL MAMANI PHOCCO	42483146	
[illegible]CESLAO ACROTA MEDINA	48232022	
MAXIMO QUINTANA VASQUEZ	20986397	
MARILU VEGA CCAJA	45547867	
RAUL JARA MENDOZA	43122338	
DAVID VEGA CAYULLA	48282881	
[illegible] QUIROGA NUÑEZ	23935968	
COSME RAFAILE PEURO	24293429	
[illegible]NARIO LAURA RIVERA	00667556	
[illegible] BARRIENTOS PUMA	46350183	
LUISA DAMUNDA QUIÑONES HUILLCA	04808264	
[illegible] PUMA HUAMAN	04824726	
[illegible] ANDRADE ROQUE	47685273	
CELESTINA TITO QUISPE	24692372	
SAMUEL QUISPE LIMA	43758999	
[illegible] GREGORIO LOPEZ TURPO	47816641	
FREDY ULLOA CHAMPI	42329803	
LUZ MARIA PACCO TURPO	23989119	

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 090

ROBERTINA RAFAELE PEURO	04808258	
JUANA MAMANI HUAMAN	04815047	
JUAN VICENTE SUNQUI ICPANOCA	01705096	
MAURICIO BUSTINZA CHAVEZ	04808256	
ROMULO MENDOZA LIMA	43979734	
LUCIA HUALLPA HUAYTA	43725348	
ROSA CHARCA HUILLCA	23936565	
INOCENCIA ATAYUPANQUI COORI	80111138	
INOCENCIO ALARCON QUISPE	80111686	
BASILIA VILLEGAS BERNAL	48219480	
GIOVANA FERNANDEZ SALCEDO	08174666	
ROUSELVETH PINEDO CORDOVA	41307585	
ENRIQUE ALARCON QUISPE	46888977	
LICETH ARACELY LUNA MAMANI	77021962	
MARIA DEL CARMEN FIGUEROA FAQUTACURI	45100760	
GRACIANO HUALLPA HUAYTA	45003231	
WILMAN SARA RAMOS	48404305	
RENE ABRAHAN QUIÑONES NIEBLE	41000576	
ABRAHAM SOTO HUILLCA	47719327	
BILI MOISES BOLIVAR BERIO	45208603	
ALBERTO HUAQUISTO HERRERA	46302354	
WILBER OTAZU ALVAREZ	44299975	
JOSE TAIRO POCHES	40104439	
GRACIELA BUSTINZA TECSE	48338166	
SERGIA TECSE RAMOS	04808352	
DYNA HUAMAN VILLACORTA	47398022	
JOSE BOLIVAR BERRIO	10603496	
AGRIPINA RODRIGUEZ MENDOZA	24709301	
CARLOS MILLONES PEZO	04824721	
TANIA LISET NIETO MAMANI	46505688	
MAGDALENA SORAIDA AQUINO CHARCA	45759124	
SIMEON MOLINA TTITO	23901295	
EUGENIO ROMERO TINTA	04808710	

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL — SUB GERENCIA — V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Ac. d. Territ. | FOLIO 089

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario INS 19 Pto. Maldonado

CRISOLOGO LUNA AMAT	23800870	
BELIÑA AÑAMACO RAFAELE	44764025	
LUIS ALVIS HUILLCA	04814944	
JULIO GERMAN REYES SANCHEZ	25711671	
MARCOS TICONA PIZARRO	70195860	
HIRIBERTO CCOLQUE OCHOCHOQUE	45725424	
VIRGINIA VILLEGAS BERNAL	48516046	
ENCARNACION PARAVECINO QQUESUALRPA	25223275	
BILL EDSON ARAPA RODRIGUEZ	47937066	
MARIO QUISPE CIROQUE	46592398	
[illegible] PAUL CCALA VILLACA	76670827	
[illegible] RAFAELE CCOA	76229787	
DIMETRIO AGUILAR QUISPE	41903679	
JOSE ANTONIO CARRASCO CRUZ	48691561	
MARINA HANCCO GARCIA	43774948	
GISELA BUSTINZA TECSE	71439728	
MARTIN BERGO SERGO TAMAYO	04808467	
ROSALIO BERNAL TTITO	41061948	
NEMESIO TTAMATA CONDORI	04808295	
BERTHA CALLATA LLANOS	25220794	
[illegible] ARROCA CALLATA	76599601	
[illegible] LLANOS [illegible] CALLATA	25180600	
[illegible] QUISPE	04826063	
[illegible] QUISPE MEZA MEZA	80115402	
JESUS CCASANI CRUCINTA	04824789	
[illegible] MANCHA ROJAS	41887384	
[illegible] CHICHIHUALLPA PIÑA	42483736	
[illegible] PIÑA DE CHICHIHUALLPA	04808069	
[illegible] ZUBELETA RAMOS	46290496	
[illegible] ANTONIO TERRAZAS QUISPE	70151548	
[illegible] LUIS MENA LLUSCA	80043247	
[illegible] AÑAMACO RAFAELE	42928086	
[illegible] APAZA HUALLPA	47300871	

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Jiran Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD | FOLIO 088
Acond. Territ.

JULIA CONDORI ACERO	44256352...
CERILA HUARAKA PINCHI	23988633
CARMEN ROSA ALVARES CHOQUE	46184274
JANELI CCASANI QUISPE	48109351
NORMA ANCHAPURI MAMANI	46128739
EPIFANIA VILLACA CANAHUIRE	24703596
BASILIA LLUSCA CHOQUEHUANCA	80204595
EDWIN TTITO VILLEGAS	48572009
VALENTIN ORTIZ HUAMANTAHUI	21422304
ANTONIA EUTROPIA SOTA LLACTA	04826153
ANGELICA CCAHUANA PANIURA	44483131
OKIM ALARCON ATAYUPANQUI	41779849
GRISELDA MIO TORRES	46403239
ALIPIO RAMOS OSCO	04808664
MARIANO CANDIA CHOQUE	00667558
WILFREDO MAMANI MAMANI	45940852
DORIS RINA LAURA FLORES	43649226
ROBIN LAURA FLORES	04828603
YERSON ARAPA AVILEZ AVILES	47838257
VIDAL HUACOAQUIRA ROMAN	46512030
VIRGINIA AGUILAR PEÑA	24983498
GELMAR CHARAHUAYTA AGUILAR	43935206
DINA RAMOS LLANO	43644785
CLAUDIO CHOA TORRES	25220460
FREDY PATILLA CUADROS	46337715
CIPRIAN HUAQUISTO YANAPA	02528951
VERONICA BARRIENTOS POMA	47729216
MARTHA PFURO MAMANI	27100507
CIRILO CHOA TORRES	42643835
FLORENCIA CHINO INQUILLAY	80071566
NATIVIDAD CHOQUE MORALES	47471501
ANA CECILIA CASTEROS CRUZ	42461241
VALENTINA CCOA TORRES	80510070

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario INS 19 Puerto Maldonado

CRISTINA CHOA TORRES	47596556
GUSMAN MOLLOCCAHUANA QUISPE	44547899
JHON PAUL CHALLCO CATUNTA	47728843 47729843
PRUCARPIO ARAPA QUISINI	24424687890
MARCELINO CESPEDES AGUILAR	24720472
LUIS TOMAS IPANAQUE CHARCA	04824724
ROBERTO EUSEBIO MENA LLUSCA	44414709

CENTRO POBLADO PUERTO PUNKIRI
Guzman Mollocahuana Quispe
DNI: 44547899
FISCAL

Edith A. Fernández Huamán
DNI. 24712712
SECRETARIA

Luis T. Ipanaque Charca
Tesorero

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI
Teniente Gobernador
MADRE DE DIOS

Cristobal Challco Catunta

Roberto E. Mena Llusca
LOCAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	087

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 086

2
PADRON DE FIRMAS

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
1	CCOA	TORRES	Valentina		80510070		
2	CHOA	TORRES	cristina Just		47544765		
3	MOLLOCAHUANA	Quispe	Guzman		44547894		
4	CHALLCO	COTUNTA	LENIN	Paul	47729843		
5	PRAPA	Quispi	Policarpo		24687890		
6	Cespedes	Aguilar	Maralino		24720472		
7	IPANAQUE	CHAPAS	Luis	Tomas	07824724		
8	OJENA	LLUSES	ROBERTO	EUSEBIO	44414704		
9	FERNANDEZ	HUAMAN	ALBERTINA	EDITH	24712712		
10	CCALA	COTUNTA	CRISTOBAL		24913345		

CRISTOBAL CCALA

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - MADRE DE DIOS - Teniente Gobernador

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V° B°

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 085

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Yuri Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
11	OCHOA	TORRES	Claudio		25220460		
12	Patilla	Cuadros	FREDDY		46337715		
13	Osquisto	YANAPA	Sipriano		02528951		
14	BARRIENTOS	PUYU	VERONICA		47729216		
15	CURO	Yaqani	MARTHA		27100507		
16	OCHOA	TORRES	Cirilo		42643835		
17	CHUNO	INQUILLAY	FLORENCIA		80071566		
18	CHOque	Yanales	NATIVIDAD		44471501		
19	Lasteros	Cruz	ANA	Cecilia	42461241		
20	Luna	Yamani	Crisologo		43150082		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI — REPUBLICA DEL PERU — Teniente Gobernador — "MADRE DE DIOS"

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL — SUB GERENCIA — V° B°

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	084

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS — Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial — Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa — SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS — Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial — Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova — ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS — Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial — Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila — COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
21	Romos	OSSCO	JOSE	DLipio	04808664		
22	Condia	CHOque	MARIANO		00667568		
23	MAMANI	MAMANI	WILFREDO		45940852		
24	Laura	Flores	DORIS		73649226		
25	Laura	Flores	ROBIN		04828603		
26	ARAPA	AVILES	JERSON		47838257		
27	COAquira	Roman	DIOP		46512030		
28	AGUILAR	PEÑA	VIRGINIA		24983498		
29	CHARAHUAYTA	AGUILAR	HILMER		43435206		
30	PATOS	LLANOS	DINA		43647785		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - REPUBLICA DEL PERU - Teniente Gobernador - MADRE DE DIOS

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V° B°

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 083

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraim Mo Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
31	CCASANI	Quispe	JANEDY		48109351		
32	ANCHAPURI	Yamani	NORMA		76128739		
33	Villacis	CANAHUI	Epifania		24703596		
34	LLUSCA	CHOQUIHUANCA	Basilia		80207595		
35	TOTO	Villegas	EDWIN		48572009		
36	ORTIS	HUAMANÑAHUI	Valentin		31224202		
37	SOTA	LLACTA	ANTONIA	Eutropia	0826153		
38	CCAHUANA	Panihuin	ANGELICA		72148131		
39	ALARCON	ATAYUPANQUI	OKIM		41779844		
40	HIO	TORRES	Grisella		46403234		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - MADRE DE DIOS - Teniente Gobernador

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V° B°

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 082

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
41	PEÑA	DECHICCHI	HUALPA	ANDRE	04808069		
42	HUALLPA	QUISPE	FRANCISCO	JAVIER	04808073		
43	SUBILETA	RAMOS	NILDA		46240496		
44	TERRAZAS	QUISPE	FRANK		70151548		
45	MENA	YUSCO	WILBER	LUIS	80043247		
46	AÑAMAMCO	RAFAELE	MOISES		42928086		
47	APAZA	HUALLPA	CLAUDIA		47300891		
48	CONDORI	PACERO	JULIA		44256352		
49	HUANU	PINCHI	SELILA		23988633		
50	ALVAREZ	CHOQUE	CARMEN	ROSA	76184294		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - MADRE DE DIOS - Teniente Gobernador

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V° B°

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 081

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
51	TIAMATA	CONDORI	NEMESIO		07808295		
52	PUMA	HUATAN	DOMINGA		07808489		
53	CALLATA	LLANOS	BERTHA		25220797		
54	ABARCA	CALLATA	NADIA	MARISOL	76599601		
55	LLANOS	Viuda de callata	MARIA	Soledad	25180600		
56	ALARCON	Quispe	Luisa		04826063		
57	Quispe	MERA	IRENE		80115402		
58	CESSANI	CRUSINTA	JESUS		04824789		
59	MANCHA	ROJAS	IMELDA		41887384		
60	CHICCHI	HUCLLA	JUAN	CARLOS	72783736		

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efrain Yto Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI
Teniente Gobernador
MADRE DE DIOS
CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
Vº Bº

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 080

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
61	ARAPA	RODRIGUEZ	BILL	EDSON	47937066		
62	Quispe	CHOQUE	TONIO		46592398		
63	CCALA	VILLACA	WALDER	PAUL	76670827		
64	RAFAILE	CCOA	ANGEL		76829787		
65	AGUILAR	Quispe	DEMETRIO		41903679		
66	CARRASCO	CRUZ	JOSE	ANTONIO	47869156		
67	HANCCO	GARCIA	MARINA		43774948		
68	BUSTINZA	TECSE	GISELA		71439728		
69	SERGO	TAYAÑO	MARTIN		04808767		
70	BERNAL	TITO	ROSALIO		41061478		

CRISTOBAL CCALA

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 079

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Rito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
71	Alquino	CHARCA	Samuel	Caín	48564207		
72	Romos	Huaman	Justino		80115401		
73	CHOQUE	Morales	HILDA		80204401		
74	SARA	Yapura	Yprima		25204073		
75	NUÑEZ	Sebillanos	ANGEL	MARIO	08150875		
76	Javier	Huollanus	ERASYO		24146758		
77	Quiccaño	Quispe	Samuel		44775457		
78	Suñiga	Pancayo	Alfredo		80614587		
79	CCALLA	Paricahua	DIDI		04815193		
80	Rojas	Quispe	ARNALDO		23842968		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - REPUBLICA DEL PERU - Teniente Gobernador - MADRE DE DIOS

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - Vº Bº

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 078

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa - SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova - ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila - COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
81	Yamani	Phocco	Ronald		42484146		
82	Grofa	Yedino	Wagunlay		48202223		
83	Quintana	Uazque	Maximo		20986397		
84	Vega	Ocsa	Janitu		45547867		
85	Jara	Mendoza	Raul		73122338		
86	Vega	Callupe	David		48282881		
87	Quiroga	Nuñez	Daniel		23935968		
88	Rafaile	Pauro	Oswal		24293424		
89	Jauru	Rivera	Apolinario		00667556		
90	Barrientos	Pumu	Janituz		41635018 3		

CRISTO BALCCALA

Teniente Gobernador - MADRE DE DIOS - CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V° B°

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 077

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Nio Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
91	Quiñonos	Huillca	Susana	Raymunda	48082640		
92	Puma	Huaman	Antonia		07824726		
93	ANDRADE	Rojas	Julia		47685273		
94	TITO	Quispe	Celestina		24692372		
95	Quispe	Lima	Samuel		43758994		
96	LOPEZ	TURPO	JENNER	Gregorio	47816171		
97	ULLOA	Cusipi	FREDDY		42329803		
98	PACCO	Huayo	Luz	Maria	23989119		
99	RAFAELE	PFUNO	ROBERTINA		04808258		
100	AYMANI	Huaman	Juana		07815047		

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI
Teniente Gobernador
MADRE DE DIOS

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
Vº Bº

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
076

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
101	Sunqui	Hillpanoca	Juan	Vicente	01705096		
102	Barrientos	Chavez	Yuri		04808256		
103	Mendoza	Lima	Romulo		43979734		
104	Huallpa	Huofu	Lucia		43725348		
105	Chanca	Hulla	Rosa		23936565		
106	Atayupanqui	Ccori	Inocencia		80111138		
107	Blancon	Quispe	Dionisio		80111686		
108	Villegas	Bernal	Basilia		48219484		
109	Fernandez	Salcedo	Giovana		08174668		
110	Pinedo	Cordova	Rousel	Veth	41307585		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - MADRE DE DIOS - Teniente Gobernador

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V° B°

MEMAD Acond. Territ. | FOLIO 075

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Rito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
111	Blanco	Quispe	Enrique		76888977		
112	Luna	Yamani	Lizeth	Bracely	77021462		
113	Figueroa	Lucuni	Jorge	Del Carmen	45100780		
114	Huallpa	Huayta	Graciano		45003231		
115	Sara	Rayos	William		76707305		
116	Quiñones	Niebla	René	Abraham	71000576		
117	Soto	Huilca	Abraham		47719327		
118	Bolivar	Berrio	Billy	Moises	45208603		
119	Maquisto	Herrera	Alberto		46302354		
120	Osorio	Alvarez	Wilbert		44249475		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - REPUBLICA DEL PERU - Teniente Gobernador - MADRE DE DIOS

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V° B°

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 074

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Mo Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
121	AGUIRRE	ARDON	JOSE	LUIS	255096		
122	TAYRO	POCHES	JOSE		40104439		
123	Bustinza	TERSE	GRACIELA		48338166		
124	TECSE	RAMOS	SERGIO		04808352		
125	Huaman	Villacorta	DYNA		47398022		
126	Bolivar	Berrio	JOSE		10603496		
127	Rodriguez	Mendoza	AGRIPINA		41709301		
128	Mollones	Pezo	CARLOS		04824721		
129	NIETO	MATANI	THANIA	LURETH.	46505688		
130	Alamino	CHARCA	MAGDALENA	ZORAIDA	45759487		

Ing. Eiraujo Zamalloa
SUPERVISOR
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACION TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI
Teniente Gobernador
MADRE DE DIOS
CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
Vº Bº

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
073

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
131	CHURU	CACOSTO	HIPOLITO		02528913		
132	Quispe	condori	Luis		02435647		
133	Acarapi	calein	Rolando	Wilson	42550996		
134	Bejar	Valencia	Lucgardo		31420591		
135	Quispe	Mamani	Shonatan		44348613		
136	zambrano	Huaman	Jhoel		46400363		
137	Yorje	Caro	Jaime		44359891		
138	Huillca	Cutipa	Francisco		40225603		
139	Flores	Huanca	Hilario		02550076		
140	Tito	Calsina	Judy	Ysaly	73472204		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - REPUBLICA DEL PERU - Teniente Gobernador - MADRE DE DIOS

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V° B°

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	072

Ing. Edwin Tito Zamalloa
SUPERVISOR
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
141	Pari	Yahua	Justo		70093078		
142	Tamani	Huanca	Clever	Juan	71923343		
143	Apaccasi	Yerna	Eleber		76932854		
144	Loaza	Sucapuca	Jorge	Enrique	77590160		
145	Jaquehua	Chino	Raul		78369570		
146	Jara	Puyo	Toribio	Trinidad	27959460		
147	Benoza	Cruzo	Nilo		70665548		
148	Apaza	Papahuayo	Cesar		41592157 1		
149	Huanca	Amparo	Miho		04823832		
150	Luna	Tamani	Brahan		47662204		

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI
Teniente Gobernador
MADRE DE DIOS

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 071

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
151	Molina	Titto	Zenion		23901295		
152	Romero	Tinta.	Eugenio		04808710		
153	Luna	Amat	Crigólogo		23800870		
154	Añamco	Rafaele	Belines		74764025		
155	Luis	Huillca	Luis		03814944		
156	Reyes	Sanchez	Julio	German	25711671		
157	Ticona	Pizarro	Mario		70195860		
158	Ccolque	Ochochoque	Hilberto		45725424		
159	Villegas	Bernal	Virginia		48516046		
160	Paradecino	Domesudipa	Encarnación		25223275		

CENTRO POBLADO PTO. PUNKIRI - MADRE DE DIOS - Teniente Gobernador

CRISTOBAL CCALA

SUB GERENCIA V° B°

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 070

Ing. Elson Tito Zamalloa
SUPERVISOR
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PADRÓN DE FIRMAS - CATEGORIZACION CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

DISTRITO DE HUEPETUHE	PROVINCIA DE MANU	DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SETIEMBRE DEL 2013

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
161	VALENCIA	OLAVE	MARIO		24967997		
162	VEGA	CCAJA	ZONIA	ELENA	43277524		
163	LUNA	MAMANI	MARIA	MERCEDES	24387597		
164	AKCHA	RAMOS	ESPERANSA		80115403		
165	QUISPE	QUENAYA	MARIO		04808282		
166	SARA	RAMOS	NANCY		77084875		
167	VALENZUELA	ALARCON	LUCY		70400403		
168	ALARCON	ATAYUPANQUI	SOLEDAD	MILAGROS	43599921		
169	Gomez	Chjuche	Wenceslao	Vitaliano	42090618		

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 069

GOREMAD
Acond. T...
FOLIO
068

3
PLANO DE UBICACION DEL CENTRO POBLADO

SUB GERENCIA ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

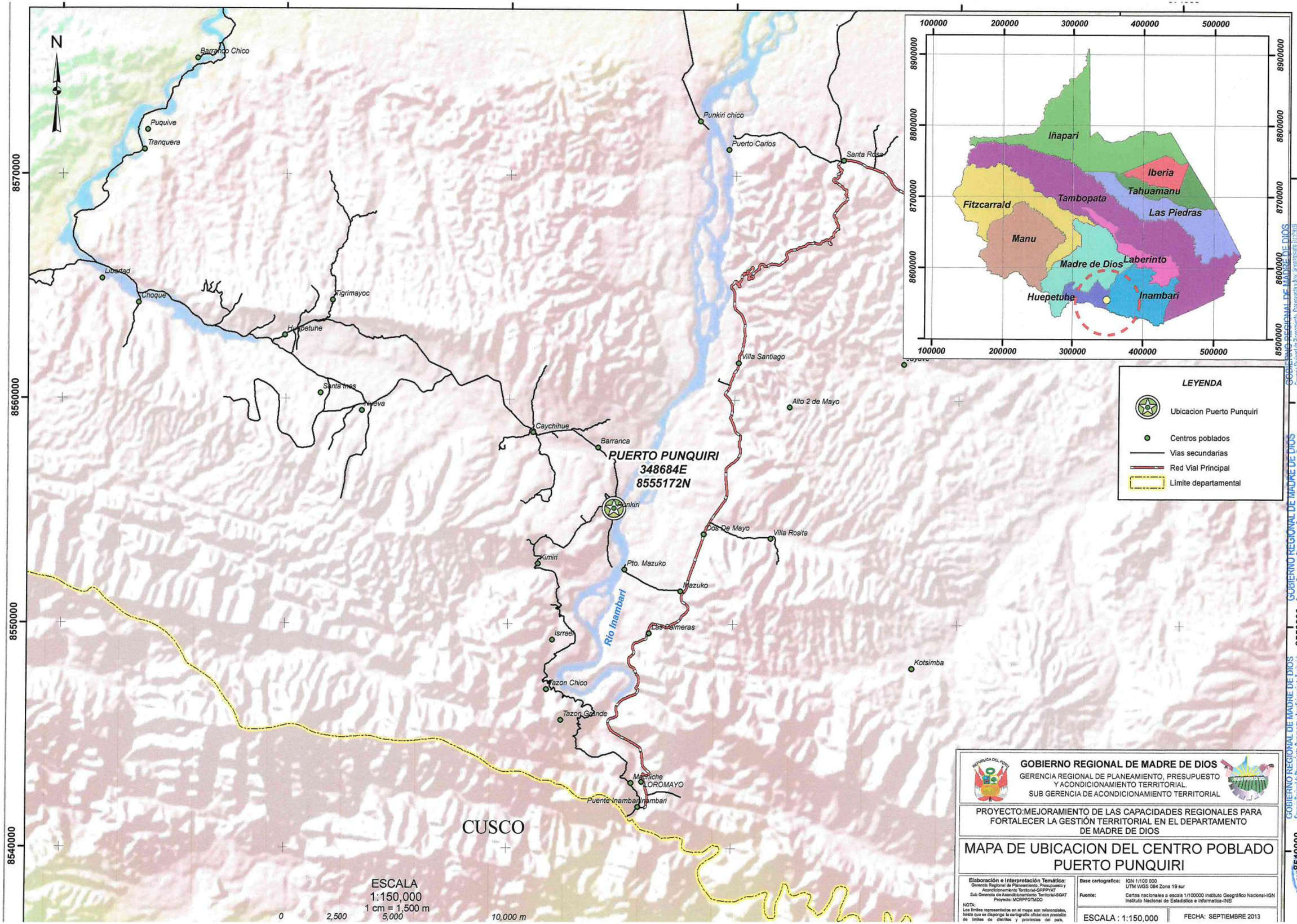
N
Barranco Chico
Puquive
Tranquera
Libertad
Choque
Tigrimayoc
Huepetuhe
Santa Ines
Nueva
Caychihue
Barranca
PUERTO PUNQUIRI
348684E
8555172N
Punkiri
Punkiri chico
Puerto Carlos
Santa Rosa
Villa Santiago
Alto 2 de Mayo
Dos De Mayo
Villa Rosita
Kimiri
Pto. Mazuko
Mazuko
Rio Inambari
Las Palmeras
Isrrael
Tazon Chico
Tazon Grande
Kotsimba
Marriche
LOROMAYO
Puente Inambari
Inambari
CUSCO
ESCALA
1:150,000
1 cm = 1,500 m
0
2,500
5,000
10,000 m
8570000
8560000
8550000
8540000
100000
200000
300000
400000
500000
8900000
8800000
8700000
8600000
8500000
Iñapari
Iberia
Tahuamanu
Fitzcarrald
Tambopata
Las Piedras
Manu
Madre de Dios
Laberinto
Huepetuhe
Inambari
LEYENDA
Ubicacion Puerto Punquiri
Centros poblados
Vias secundarias
Red Vial Principal
Límite departamental
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO:MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA
FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO
DE MADRE DE DIOS
MAPA DE UBICACION DEL CENTRO POBLADO
PUERTO PUNQUIRI
Elaboración e Interpretación Temática:
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial-GRPPYAT
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial-SGAT
Proyecto: MCRPPGTMDD
NOTA:
Los limites representados en el mapa son referenciales, hasta que se disponga la cartografía oficial con precisión de limites de distritos y provincias del país.
Base cartografica: IGN 1/100 000
UTM WGS 084 Zona 19 sur
Fuente: Cartas nacionales a escala 1/100000 Instituto Geográfico Nacional-IGN
Instituto Nacional de Estadistica e Informatica-INEI
ESCALA : 1:150,000
FECHA: SEPTIEMBRE 2013
GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
067
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO
Ing. Esley Huatangare Cordova
Ing. Hernan Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 066

4
PLANO URBANO GEOREFERENCIADO DEL CENTRO POBLADO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTOS

348625 348650 348675 348700 348725 348750 348775 348800

N

SIGNOS CONVENCIONALES

- Bodega
- Internet
- Colegio Inicial
- Local comunal
- Colegio primario
- Restaurante
- Garita control
- Telefono
- Grifo
- LOTES
- Iglesia
- Cuerpos de agua

CAMPO DEPORTIVO

Garita de control

CARRETERA A HUEPETUHE

CARRETERA INAMBARI

CARRETERA HACIA EL NUEVO PUERTO

RIO INAMBARI

Colegio primario

Colegio Inicial

Local comunal

Bodega3

Bodega2

Restaurante

Telefono

Internet

Bodega

Bodega1

ENTRADA AL PUERTO

Iglesia

Grifo

Puesto de salud

ESCALA
1:750
1 cm = 8 m

0 12.5 25 50 m

348625 348650 348675 348700 348725 348750 348775 348800

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTO:MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

MAPA DE DISTRIBUCION URBANA DEL CENTRO POBLADO PUERTO PUNQUIRI

Elaboración e Interpretación Temática:
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial-GRPPYAT
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial-SGAT
Proyecto: MCRPFGTMDD

NOTA:
Los límites representados en el mapa son referenciales, hasta que se disponga la cartografía oficial con precisión de límites de distritos y provincias del país, de acuerdo al D.S N° 002-2001-EM.

Base cartografica: IGN 1/100 000 UTM WGS 084 Zona 19 sur
Fuente: Cartas nacionales a escala 1/100000 Instituto Geográfico Nacional-IGN Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

ESCALA : 1:750

FECHA: SEPTIEMBRE 2013

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efrain Yito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Edgar Huatapaara Cardoso

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 064

5
PANEL FOTOGRAFICO

SUB GERENCIA ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efrain Rio Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO

CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PUNKIRI

FOTOS

REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN

GOREMAD FOLIO 063 Acond. Territ.

Foto N^0 01: Apertura de la reunión por parte del teniente gobernador, exposición sobre el proceso de categorización de centro poblado.

Foto N^0 02: Debate, aprobación y firma del acta por parte de todos los asistente al evento.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

Foto N^0 03: Firma del padrón, por los ciudadanos del centro poblado.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
062

FOTOS
SERVICIOS BASICOS CON QUE CUENTA EL CENTRO POBLADO

Foto N^0 04: El centro poblado, tiene el servicio de educación inicial.

Foto No 05 Puerto Punkiri, cuenta con el servicio de educación primaria

Foto No 06 El centro poblado, tiene servicios de salud.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aquila
COORDINADOR DE PROYECTO

FOTOS
SERVICIOS DE TELEFONO, INTERNET, TELEVISIÓN, AGUA, LUZ Y CARRETERA

Foto No 07 Puerto Punkiri, tiene servicio de teléfono, internet y televisión por cable.

Foto No 08 El centro poblado, tiene deficiente servicio de agua

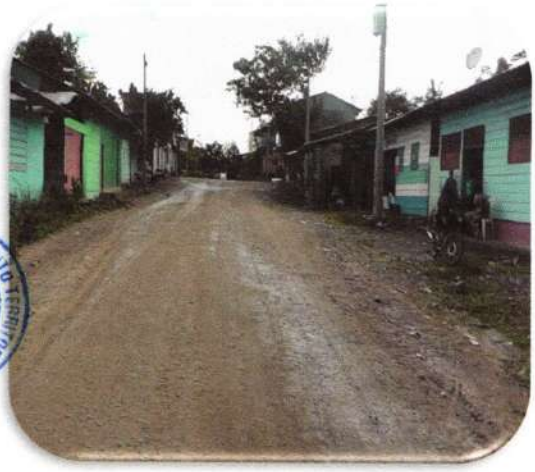

Foto No 09 Puerto Punkiri, cuenta con deficiente servicio de luz eléctrica

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 060

FOTOS
ACTIVIDADES ECNOMICAS DEL CENTRO POBLADO

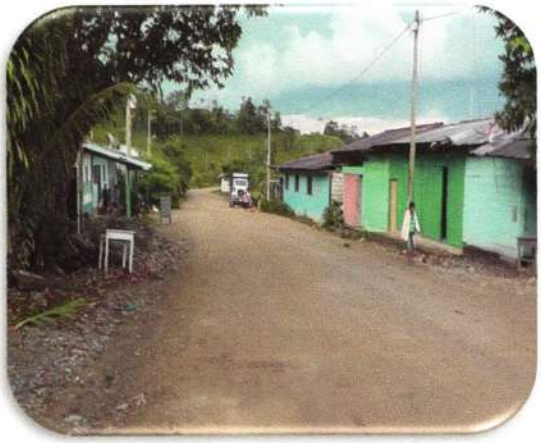

Foto No 10 Puerto Punkiri desarrolla la actividad minera.

Foto No 11 Los pobladores, desarrollan la agricultura y ganadería.

Foto No 12 Otra de las actividades económicas, el comercio.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 059

FOTOS
TERRITORIO

Foto No 13 Fisiografía y suelos del territorio

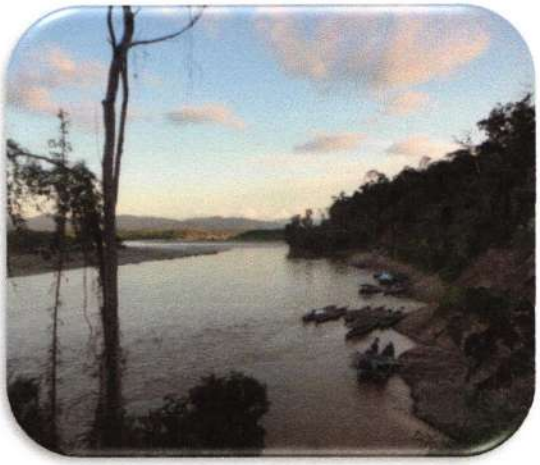

Foto No 14 Recurso hídrico.

Foto No 15 Lugar con potencial turístico.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA VBP

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
038

6
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esiey Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 057

DOCUMENTOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE BRINDAN SERVICIOS Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO POBLADO

(EDUCACIÓN, SALUD, SANEAMIENTO, VIVIENDA, ENERGIA)

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

DOCUMENTOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE BRINDAN SERVICIOS Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CENTRO POBLADO

(EDUCACIÓN, SALUD, SANEAMIENTO, VIVIENDA, ENERGÍA)

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://www.minedu.gob.pe/intranet. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2013, R.M. 0431-2012-ED).
La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
		Número y/o Nombre	358 PUERTO PUNKIRI			Gestión(7)	PGD	Inicio	05/03/2013	Fin	28/12/2013	Dpto.	MADRE DE DIOS
Código	1 7 0 0 0 2	Código Modular	1 3 7 7 0 9 2	Característica(4)		Programa(8)						Prov.	MANU
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Manu	Resolución de Creación N°	01943	Forma(5)	Esc							Dist.	HUEPETUHE
		Nivel/Ciclo(1)	INI	Grado/Edad(3)	-	Sección(6)	-	Turno(9)	M			Centro Poblado	PUERTO PUNKIRI
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		Unica							

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15) Código Modular	Número y/o Nombre
1	D.N.I. 7 3 8 3 3 5 8 9	CCOLQUE BARRIENTOS, Shirley Xiomara	28	09	2009	M	I	P	NO	SI	C		NO		SE	SI			
2	D.N.I. 6 1 9 4 2 6 4 2	LAURA PARAVECINO, Briss Marcia	08	05	2009	M	I	P	NO	SI	C		NO		P	SI			
3	D.N.I. 6 1 9 1 9 3 6 8	PINEDO LUNA, Julio Rouselveth	03	12	2009	H	I	P	NO	SI	C		NO		S	SI			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel/Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad: (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5)
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°,2°,3°,4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Caracterist: Inicial:(U)Unidocente,(P)Polidocente Completo y Primaria EBR:(U)Unidocente,(M)Multigrado,(PM)Polidocente Multigrado,(PC) Polidocente Completo
(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección: A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión: (PGD)Pub. de gestión directa (PGP)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa (sólo EBA): PA, Programa de Alfabetización (PA)
(PBJ) PEBAJA, Prog. de Educ.Bás. Alter de Jóvenes y Adultos
(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matricula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolaridad de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 056

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante(*)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante														
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	2
Total	3

LLANOS CHURA, YENY
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

I.E.I. N° 388 PUERTO PUNKIRI MADRE DE DIOS DIRECCIÓN

LLANOS CHURA, YENY
Director(a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D.005	1	05	2013

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DESARROLLO TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://www.minedu.gob.pe/intranet. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2013, R.M. 0431-2012-ED).
La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
		Número y/o Nombre	358 PUERTO PUNKIRI		Gestión(7)	PGD		Inicio	05/03/2013	Fin	28/12/2013	Dpto.	MADRE DE DIOS
Código	1 7 0 0 0 2	Código Modular	1 3 7 7 0 9 2	Característica(4)		Programa(8)	-	Datos del Estudiante				Prov.	MANU
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Manu	Resolución de Creación N°	01943	Forma(5)	Esc							Dist.	HUEPETUHE
		Nivel/Ciclo(1)	INI	Grado/Edad(3) -	Sección(6) -	Turno(9)	M					Centro Poblado	PUERTO PUNKIRI
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	Unica							Institución Educativa de procedencia(15)	

Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre
1	DNI 6 3 8 0 2 9 2 1	ACROTA CHINO, Daniela	10	04	2007	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
2	DNI 6 0 5 2 1 4 9 8	AGUILAR HANCCO, Luis	05	09	2007	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
3	DNI 6 0 5 2 1 5 4 5	MENA AGUILAR, Mithsu Marcia	11	11	2007	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
4	DNI 6 1 4 0 8 3 1 4	OSTERIANO CURO, Evert Johan	24	07	2007	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
5	DNI 6 3 8 0 2 9 1 0	QUIROGA HUARAKA, Cleber	30	10	2007	H	P	P	SI	SI	C		NO		SE	SI			
6	1 2 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 6 8	QUISPE ANDRADE, Yandira Lizeth	13	11	2007	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	NO			
7	DNI 6 0 5 5 4 0 2 5	RAFAILE CCOA, Ana Micsu	12	09	2007	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°,2°,3°,4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Caracterist. : Inicial:(U)Unidocente,(P)Polidocente Completo y Primaria EBR:(U)Unidocente,(M)Multigrado,(PM)Polidocente Multigrado,(PC) Polidocente Completo
(5) Forma : Esc: Escolarizada, (NoEsc: No Escolarizada). Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi-Presencial, (D) Distancia
(6) Sección : A,B,C... Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias secciones o de todas las secciones
(7) Gestión : (PGD) Pública de Gestión Directa, (PGP) Pública de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa (solo EBA) : (PA) Programa de alfabetización, (PR) Programa de Reinserción, (PLC) Programa Long. Educación Básica Alumnos Adultos
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera, (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa
(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea DNI

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 055

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante(9)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	4
Total	6

LLANOS CHURA, YENY
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

I.E.I. N° 368 PUERTO PUNKI
DIRECCION
MADRE DE DIOS

LLANOS CHURA, YENY
Director(a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D 005	1	05	2013

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Inversiones
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Esley Huatangare Córdova
COORDINADOR DE PROYECTO
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL
Ing. Efraín Tito Zúñiga
SUPERVISOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2013

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://www.minedu.gob.pe/intranet. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2013, R.M. 0431-2012-ED).
La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)

Código	1 7 0 0 0 2
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Manu

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre	358 PUERTO PUNKIRI			Gestión(7)	PGD
Código Modular	1 3 7 7 0 9 2	Característica(4)		Programa(8)	-
Resolución de Creación N°	01943	Forma(5)	Esc		
Nivel/Ciclo(1)	INI	Grado/Edad(3) -	Sección(6) -	Turno(9)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	Unica		

Periodo Lectivo: Inicio 05/03/2013 — Fin 28/12/2013

Ubicación Geográfica

Dpto.	MADRE DE DIOS
Prov.	MANU
Dist.	HUEPETUHE
Centro Poblado	PUERTO PUNKIRI

Datos del Estudiante

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15) Código Modular	Número y/o Nombre
1	DNI 6380292 0	ACROTA CHINO, Franco Nike	27	10	2008	H	P	P	SI	SI	C		NO		SE	SI			
2	DNI 0655364	BOLIVAR HUAMAN, Benjamin Jose	27	06	2008	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
3	1213770920098	CHAVEZ AÑAMACO, Mayli Mercedes	27	07	2008	M	P	P	SI	SI	C		NO		SE	NO			
4	DNI 6194259 6	MENA CHOQUE, Mirian Yalu	19	01	2009	M	I	P	SI	NO	C		NO			SI			
5	DNI 0655391	SERGO SOTA, Smile Kiara	20	08	2008	M	I	P	NO	SI	C		NO		SE	SI			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°,Avanzado 1°,2°,3°,4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Caracterist. : Inicial:(U)Unidocente,(P)Polidocente Completo y Primaria EBR:(U)Unidocente,(M)Multigrado,(PM)Polidocente Multigrado,(PC) Polidocente Completo
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A,B,C.... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (PGD)Pub. de gestión directa,(PGP)Pub.de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa (sólo EBA) : PA, Programa de Alfabetización (PB) (PBJ) PEBAJA, Prog. de Educ.Básica Alter. de Jóvenes y Adultos
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL — V°B°

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 054

Ing. Efraín Rio Zamudio — SUPERVISOR
Ing. Esley Huatangare Cordova — ESPECIALISTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
Ing. Harry Pinchi Del Aguila — COORDINADOR DE PROYECTO

Nº Orden	D.N.I. o Código del Estudiante(15)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante											Institución Educativa de procedencia(15)	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	3
Total	5

LLANOS CHURA, YENY
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

LLANOS CHURA, YENY
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD 005	1	05	2013

Ing. Harry Pincu Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTOS

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

NÓMINA DE MATRÍCULA 2012

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

Instancia de Gestión Descentralizada (DRE / UGEL)	Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Período Lectivo				Ubicación Geográfica	
7 0 0 0 2	Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI				Gestión(7)	P	Inicio	05/03/2012	Fin	21/12/2012	Dpto.	MADRE DE DIOS
	Código Modular	0 2 0 6 6 1 5	Característica(4)	U		Programa(8)	-					Prov.	MANU
UGEL MANU	Resolución de creación N°	R D Nº 4946	Forma(5)	Esc		Variante(10)	-					Dist.	HUEPETUHE
	Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	6	Sección(6)	-	Turno(9)	M				Centro Poblado	PUNKIRI
	Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)									Institución Educativa de procedencia(16)	

Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número y/o Nombre
6 6 1 5 0 0 0 1 0	GROVAS QUISPE, Diomedes	03	08	2000	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
6 6 1 5 0 0 0 1 0	VERONICA VILLEGAS, Elias Eliseo	29	05	2001	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			

Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 ó 6.
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C.... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Púbico (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Proq.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc. (PBJ) PEBAJA: Proq. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante : Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder

(11) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante

(12) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(13) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(14) Escolarid de la Madre : (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(15) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(16) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

GOREMAD FOLIO 053 Acond. Territ.

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Ing. Esler Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

(PC) Polidocente Completo

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedenc	
			Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número y/o Nomi
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	0
Total	2

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	A
007	10	05	2

Ing. Harry Pinell Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

NÓMINA DE MATRÍCULA 2012

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

EDUCACIÓN

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL — SUB GERENCIA — V°B°

Instancia de Gestión Descentralizada (DRE/UGEL): 7 0 0 0 2 — UGEL MANU

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI			Gestión(7)	P
Código Modular	0 2 0 6 6 1 5	Característica(4)	U	Programa(8)	-
Resolución de creación Nº	R D Nº 4946	Forma(5)	Esc	Variante(10)	-
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3) 5	Sección(6) -	Turno(9)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			

Período Lectivo: Inicio 05/03/2012 — Fin 21/12/2012

Ubicación Geográfica: Dpto. MADRE DE DIOS; Prov. MANU; Dist. HUEPETUHE; Centro Poblado: PUNKIRI

Datos del Estudiante

del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Institución Educativa de procedencia(16) Código Modular	Número y/o Nombre
1 6 2 8 0 0 1 3 0	AGUILAR HANCCO, Alexander	22	02	2002	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
4 9 9 2 0 0 0 2 0	AÑAMACO RAFEILE, Sharmely Jennyfer	02	06	2001	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
8 2 8 0 0 1 6 0	MENA CHOQUE, Jennyfer Lyz	05	03	2002	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
6 1 0 8 0 0 1 1 0	ROMERO VILLEGAS, Isacc	20	06	2001	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD — Acond. Territ. — FOLIO 052

Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 ó 6.
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado.

(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección: A,B,C.... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión: (P) Público (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Proq.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc. (PBJ) PEBAJA: Proq. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante

(11) Situación de Matricula

(12) País

(13) Lengua

(14) Escolarid.de la Madre

(15) Tipo de discapacidad: Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Cientif. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder; (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante; (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro; (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera; (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior; (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco. Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) IE de procedencia

(PC) Polidocente Completo

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedenc	
			Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula[11]	País[12]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[13]	Segunda Lengua[13]	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre[14]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[15]	Código Modular	Número y/o Nom
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	2
Total	4

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Dia	Mes	Añ
007	10	05	201

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTOS

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Elías Tito Zamalloa
SUPERVISOR

NÓMINA DE MATRÍCULA 2012

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

EDUCACIÓN

Instancia de Gestión Descentralizada (DRE/UGEL)	Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo											Período Lectivo				Ubicación Geográfica	
0 0 0 2	Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI								Gestión(7)	P	Inicio	05/03/2012	Fin	21/12/2012	Dpto.	MADRE DE DIOS
	Código Modular	0 2 0 6 6 1 5					Característica(4)	U		Programa(8)	-					Prov.	MANU
UGEL MANU	Resolución de creación Nº	R D Nº 4946					Forma(5)	Esc		Variante(10)	-					Dist.	HUEPETUHE
	Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	4			Sección(6)	-		Turno(9)	M					Centro Poblado	PUNKIRI
	Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)													Institución Educativa de procedencia(16)	

Datos del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lenguá(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número y/o Nombre
		Día	Mes	Año														
1 8 2 8 0 0 1 4 0	CCASANI QUISPE, Ronaldo Ronaldinho	31	05	2002	H	R	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
1 8 2 8 0 0 1 5 0	LAURA PARAVECINO, Arnold Renzo	10	04	2002	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
7 0 9 2 0 0 1 4 0	RAFAILE CCOA, Alex Sandro	23	08	2002	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
7 0 9 2 0 0 1 5 0	VELA CHACON, Henry Aldair	23	09	2002	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			

Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 ó 6.
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado. (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Púbico (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc. (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante : Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder

(11) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante

(12) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(13) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(14) Escolarid.de la Madre : (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(15) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(16) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

Ing. Efraim Zapallosa
SUPERVISOR

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOREMAD
FOLIO
051
Acond. Territ.

(PC) Polidocente Completo

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedenc	
			Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número y/o Nomb
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	0
Total	4

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes
007	10	05

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

NÓMINA DE MATRÍCULA 2012

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

: EDUCACIÓN

nstancia de Gestión
escentralizada (DRE
5 UGEL)

7 0 0 0 2

UGEL MANU

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI					Gestión(7)	P
Código Modular	0 2 0 6 6 1 5		Característica(4)	U		Programa(8)	-
Resolución de creación Nº	RD Nº 4946		Forma(5)	Esc		Variante(10)	-
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	3	Sección(6)	-	Turno(11)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)					

Período Lectivo

Inicio	05/03/2012	Fin	21/12/2012

Ubicación Geográfica

Dpto.	MADRE DE DIOS
Prov.	MANU
Dist.	HUEPETUHE
Centro Poblado	PUNKIRI

Institución Educativa de procedencia(16)

Código Modular	Número y/o Nombre

Datos del Estudiante

o del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número y/o Nombre
7 7 0 9 2 0 0 0 9 0	LAURA PARAVECINO, Luis Fernando	11	02	2004	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
7 7 0 9 2 0 0 1 1 0	MENA CHOQUE, Vanessa Crisly	24	08	2003	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			

Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 ó 6.
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Proq.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc. (PBJ) PEBAJA: Proq. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante

(11) Situación de Matrícula : Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder
(12) País : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante
(13) Lengua : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(14) Escolarid.de la Madre : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Ai) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(15) Tipo de discapacidad : (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(16) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa

Ing. Efraim Mozombite Zamalloa
SUPERVISOR

Ing. Esley Huatangare Córdova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 030

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procede	
			Dia	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número Modular
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	1
Total	2

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Dia	Mes
007	10	05

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Efraín Rito Zamalloa
SUPERVISOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA 2012

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicit copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE ó UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Período Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	7 0 0 0 2	Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI					Gestión(7)	P	Inicio	05/03/2012	Fin	21/12/2012	Dpto.	MADRE DE DIOS
		Código Modular	0 2 0 6 6 1 5		Característica(4)	U		Programa(8)	-					Prov.	MANU
Nombre de DRE ó UGEL	UGEL MANU	Resolución de creación Nº	RD Nº 4946		Forma(5)	Esc		Variante(10)	-					Dist.	HUEPETUHE
		Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	2	Sección(6)	-	Turno(9)	M					Centro Poblado	PUNKIRI
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)										Institución Educativa de proced	

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número y/o
1	0 9 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 2 0	AGUILAR HANCCO,Yordi	15	07	2004	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
2	0 8 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 1 0	BUSTINZA TECSE, Katty Melissa	11	09	2004	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
3	0 8 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 7 0	CCASANI QUISPE, Luzgarda Araceli	24	07	2004	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
4	0 8 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 3 0	MENA CHOQUE, Mayra sharmelit	02	01	2005	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
5	0 9 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 3 0	PIÑARREAL MIO, Ruth Melany	25	07	2004	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
6	0 8 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 4 0	RAFAILE CCOA, Edgar	03	02	2005	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(3) Grado/Edad : En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados. 1,2,3,4,5 ó 6.
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades

(4) Caracterist. : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado. (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Púbico (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Proq.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc. (PBJ) PEBAJA: Proq. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
Colocar "-" en caso de no corresoonder

(9) Turno : (M) Mañana (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante : Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista. (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder

(11) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante

(12) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile

(13) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengu

(14) Escolarid.de la Madre : (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(15) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(16) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Edu

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 044

(PC) Polidocente Completo

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de proced	
			Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula[11]	País[12]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[13]	Segunda Lengua[13]	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre[14]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[15]	Código Modular	Número y/o l
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	4
Total	6

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes
007	10	05

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Harry Pinedi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Raúl Tito Zamalloa
SUPERVISOR

NÓMINA DE MATRÍCULA 2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE ó UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo		Ubicación Geográfic
Código	1 7 0 0 0 2	Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI					Gestión(7)	P	Inicio	05/03/2012	Dpto. MADRE DE DIO
Nombre de DRE ó UGEL	UGEL MANU	Código Modular	0 2 0 6 6 1 5	Característica(4)	U	Programa(8)	-			Fin	21/12/2012	Prov. MANU
		Resolución de creación Nº	RD Nº 4946	Forma(5)	Esc	Variante(10)	-					Dist. HUEPETUHE
		Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	1	Sección(6)	-	Turno(9)	M			Centro Poblado
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)								PUNKIRI

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Institución Educativa de proc: Código Modular	Número y/
1	0 8 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 2 0	MENA AGUILAR, Jhon Smith	30	07	2005	H	I	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUERT
2	1 0 1 3 7 7 0 9 2 0 0 0 2 0	MOLLOCCAHUANA CCAHUANA, Norma	09	04	2006	M	I	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUERT
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(3) Grado/Edad : En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 ó 6. En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades

(4) Caracterist. : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado,

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Púbico (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc. (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante : Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder

(11) Situación de Matricula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante

(12) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch)

(13) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) L

(14) Escolarid.de la Madre : (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(15) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(16) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 048

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

(PC) Polidocente Completo

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia	
			Dia	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula[11]	País[12]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[13]	Segunda Lengua[13]	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre[14]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[15]	Código Modular	Número y
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	1
Total	2

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Antonio Medardo RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Dia	Me
007	10	05

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinell Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Gordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Juan Tito Zamalloa
SUPERVISOR

NÓMINA DE MATRÍCULA 2011

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

CACIÓN

ncia de Gestión
scentralizada
UGEL 1
0 0 0 2

GEL MANU

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI					Gestión(7)	P
Código Modular	0 2 0 6 6 1 5	Característica(4)	U			Programa(8)	-
Resolución de creación Nº	R.D Nº 4946		Forma(5)	Esc		Variante(10)	-
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	6	Sección(6)	-	Turno(9)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)					

Período Lectivo

Inicio	07/03/2011	Fin	28/12/2011

Ubicación Geográfica

Dpto.	MADRE DE DIOS
Prov.	MANU
Dist.	HUEPETUHE
Centro Poblado	PUNKIRI

Datos del Estudiante

l Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Institución Educativa de procedencia(16) Código Modular	Número y/o Nombre
0 2 9 0 0 2 0	ARAPA RODRIGUEZ, Joel	13	07	1998	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
3 1 5 0 0 1 0	CCALA VILLACA, Saul Ais	27	11	1999	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	SP	SI	-		
3 1 5 0 0 2 0	CCASANI QUISPE, Abel Sebastian	26	04	2000	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
3 1 5 0 1 1 0	CCOTALUQUE MAMANI, Rivaldo	19	07	1999	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
3 5 7 0 0 7 8 0	CERECEDA CCHAHUANA, Julio Cesar	29	11	1999	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
3 1 5 0 0 3 0	SARA RAMOS, Alfredo	29	08	1999	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
3 1 5 0 0 4 0	VELA CHACON, Gerson Gilberto	14	09	1999	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		

Area Actas, Becas y Certificados

Prof. Gerardo Constantino Recua Fernández
CPP. N° 302681
JEFE DE AREA
Actas, Becas y Certificados

07 JUL. 2011

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO 047

ara el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
ara el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa,
EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial,
EAD) Educ. a Distancia
n el caso de Primaria o Secundaria registrar grados: 1,2,3,4,5 o 6
n caso inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades
) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado,
(PC) Polidocente Completo

(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección: A,B,C.... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial.

(7) Gestión: (P) Público (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Proc. de Educ.Bás. Alter. de Niños y Adolesc. (PBJ) PEBAJA: Proc. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante

(11) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante

(12) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(13) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (Ai) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(14) Escolarid.de la Madre: (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(15) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(16) IE de procedencia: Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder

Ing. Efraín Huamán Huamán
SUPERVISOR

Ing. Esley Huatangara Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de
			Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula[11]	País[12]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[13]	Segunda Lengua[13]	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre[14]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[15]	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	7
Mujeres	0
Total	7

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matricula
Firma - Post Firma

Dirección Regional de Educación Madre de Dios - Actas Becas y Certificados

Educación Educativa N° 52027 Puerto Maldonado - Dirección

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Sub Gerencia de Aseguramiento Territorial - Gerencia - V°B°

Aprobación de la Nóm	
R.D. Institucional	Día
002	09

Gobierno Regional de Madre de Dios - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinelli Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Eisley Huatangare Concovado
ESPEC. EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Elvio Tito Zamalloa
SUPERVISOR

NÓMINA DE MATRÍCULA 2011

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

de Gestión
lizada (DRE
0 0 2
MANU

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							
Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI					Gestión(7)	P
Código Modular	0 2 0 6 6 1 5		Caracteristica(4)	U		Programa(8)	-
Resolución de creación N°	R.D N° 4946		Forma(5)	Esc		Variante(10)	-
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	5	Sección(6)	-	Turno(9)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)					

Período Lectivo			
Inicio	07/03/2011	Fin	23/12/2011

Ubicación Geográfica	
Dpto.	MADRE DE DIOS
Prov.	MANU
Dist.	HUEPETUHE
Centro Poblado	PUNKIRI

Institución Educativa de procedencia(16)	
Código Modular	Número y/o Nombre

studiante

	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matricula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número y/o Nombre
5 0 0 0 1 0	DROVAS QUISPE, Diomedes	03	08	2000	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
5 0 0 0 1 0	VERONICA VILLEGAS, Elias Eliseo	29	05	2001	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		

Prof. Gerardo Constantino Racua Fernández
CPP. N° 302681
JEFE DE AREA
Actas, Becas y Certificados

07 JUL. 2011

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
046

Ing. Esly Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

SUPERVISOR

(2) Modalidad: En el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
En el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
Educ. Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, Educ. a Distancia

(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección: A,B,C,.... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión: (P) Público, (PR) Privado

(10) Variante

(11) Situación de Matrícula
(12) País
(13) Lengua
(14) Escolarid.de la Madre

Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder
(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(PC) Polidocente Completo

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa d
			Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula[11]	País[12]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[13]	Segunda Lengua[13]	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre[14]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[15]	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	0
Total	2

Dirección Regional de Educación Madre de Dios - Actas Becas y Certificados

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matricula
Firma - Post Firma

Institución Educativa N° 32621 "Tahuamanu" - DIRECCIÓN - BREAN - MDD

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Corrova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Aprobación de la
R.D. Institucional
002

NÓMINA DE MATRÍCULA 2011

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

la Instancia de Gestión iva Descentralizada (DRE o UGEL)	Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo		Ubicación Geográfica	
	Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI			Gestión(7)	P	Inicio	07/03/2011	Dpto.	MADRE DE DIOS
1 6 0 0 0 2	Código Modular	0 2 0 6 6 1 5	Característica(4)	U	Programa(8)	-	Fin	28/12/2011	Prov.	MANU
UGEL MANU	Resolución de creación N°	R.D Nº 4946	Forma(5)	Esc	Variante(10)	-			Dist.	HUEPETUHE
	Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	4	Sección(6)	-	Turno(9)	M	Centro Poblado	PUNKIRI
	Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)							

igo del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Institución Educativa de procedencia(16) Código Modular	Número y/o Nombre
9 1 1 8 2 8 0 0 1 3 0	AGUILAR HANCCO, ALEXANDER	22	02	2002	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
9 3 4 9 9 2 0 0 0 2 0	AÑAMACO RAFAILE, Sharmely Jennyfer	02	06	2001	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
9 1 1 9 2 8 0 0 1 6 0	MENA CHOQUE, Jennyfer Lyz	05	03	2002	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
6 0 6 1 0 8 0 0 1 1 0	ROMERO VILLEGAS, Isaac	20	06	2001	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		

Prof. Gerardo Constantino Racua Fernández
CPP. N° 102681
JEFE DE AREA
Actas, Becas y Certificados

07 JUL. 2011

Ciclo: Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
dad: (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
/Edad: En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 ó 6. En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades
lerist.: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado, (PC) Polidocente Completo

(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección: A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión: (P) Público (PR) Privado
(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc. (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante: Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder
(11) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante
(12) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(13) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(14) Escolarid.de la Madre: (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(15) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(16) IE de procedencia: Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 045

Ing. Efrain Rio Zamalloa SUPERVISOR

Ing. Esly Huatangare Cordova ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinedo Del Aguila COORDINADOR DE PROYECTO

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de proceden	
			Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula[11]	País[12]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[13]	Segunda Lengua[13]	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre[14]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[15]	Código Modular	Número y/o Nom
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Dirección Regional de Educación Madre de Dios
Actas Becas y Certificados

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	2
Total	4

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

Institución Educativa N° 5301 Puerto Maldonado
DIRECCIÓN
DRE MDD

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes
002	09	05

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Alfredo Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia
V°B°

NÓMINA DE MATRÍCULA 2011

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o sol copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

DE EDUCACIÓN

Instancia de Gestión va Descentralizada RE ó UGEL)	0 7 0 0 0 2
UGEL MANU	

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre	I.E. N° 22053					Gestión(7)	P
Código Modular	0 2 0 6 6 1 5	Característica(4)	U	Programa(8)	-		
Resolución de creación N°	R.D N° 4946	Forma(5)	Esc				
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	3	Sección(6)	-	Turno(9)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)					

Período Lectivo

Inicio	07/03/2011	Fin	28/12/2011

Ubicación Geográfica

Dpto.	MADRE DE DIO
Prov.	MANU
Dist.	HUEPETUHE
Centro Poblado	PUERTO PUNKIRI

Datos del Estudiante

Número del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de proce: Código Modular	Número y/o
1 1 8 2 8 0 0 1 4 0	CCASANI QUISPE, Ronaldo Ronaldinho	31	05	2002	H	R	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
1 1 8 2 8 0 0 1 5 0	LAURA PARAVECINO, Arnold Renzo	10	04	2002	H	R	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
7 7 0 9 2 0 0 1 4 0	RAFAILE CCOA, Alex Sandro	23	08	2002	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		
7 7 0 9 2 0 0 1 5 0	VELA CHACON, Henry Aldair	23	09	2002	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-		

Prof. Gerardo Constantino Racua Fernández
CPP. N° 302681
JEFE DE AREA
Actas, Becas y Certificados

07 JUL. 2011

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO 044

Ing. Efraín Vio Zamilloa
SUPERVISOR

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa,
(EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 o 6
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades. En el caso de EBA Ciclo Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2° y 3°; Avanzado 1°, 2°, 3° y 4°

(5) Forma
(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección
A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión
(P) Púbico (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA)
(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc.
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ.Bás.

(9) Turno :
(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula
(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante, (REI)

(11) País
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Ch

(12) Lengua
(C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Len

(13) Escolarid.de la Madre
(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de Discapacidad
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra.
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia
Sólo para el caso de estudiantes que procedan de

go del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procede	
		Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula[10]	País[11]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[12]	Segunda Lengua[12]	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre[13]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[14]	Código Modular	Número y/o No

hen
4

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	A
02	09	05	20

Dirección de Educación Actas Becas y Certificados Madre de Dios

Educación Educativa N° 52027 Puerto Maldonado DRE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Harry Pinelli Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Elvis Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

NÓMINA DE MATRÍCULA 2011

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solic copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

IO DE EDUCACIÓN

la Instancia de Gestión
n Descentralizada (DRE
ó UGEL)

0 0 0 0 2

UGEL MANU

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI					Gestión(7)	P
Código Modular	0 2 0 6 6 1 5		Característica(4)		U	Programa(8)	-
Resolución de creación N°	R.D N° 4946		Forma(5)	Esc		Variante(10)	-
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	2	Sección(6)	-	Turno(9)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)					

Periodo Lectivo

Inicio	07/03/2011	Fin	28/12/2011

Ubicación Geográfica

Dpto.	MADRE DE DIOS
Prov.	MANU
Dist.	HUEPETUHE
Centro Poblado	PUNKIRI

Institución Educativa de proced

Código Modular | Número y/o N

igo del Estudiante

Datos del Estudiante

Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)
3 7 7 0 9 2 0 0 0 6 0	CCOTALUQUE MAMANI, Wilberth	22	02	2004	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	S	SI	-
3 7 7 0 9 2 0 0 0 8 0	CHICCHIHUALPA VEGA, Franco Jhunior	04	05	2004	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-
3 7 7 0 9 2 0 0 0 9 0	LAURA PARAVECINO, Luis Fernando	11	02	2004	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-
3 7 7 0 9 2 0 0 1 1 0	MENA CHOQUE, Vanessa Crisly	24	08	2003	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	S	SI	-

Prof. Gerardo Constantino Racua Fernández
CPP. N° 302681
JEFE DE AREA
Actas, Becas y Certificados

Dirección Regional de Educación Madre de Dios
Area Actas, Becas y Certificados

07 JUL 2011

GOREMAD FOLIO 043
Acond. Territ.

Ing. Efraín Rio Zamalloa
SUPERVISOR

Ing. Eslay Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa
(EDA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial
(EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,o 6
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado,
(PC) Polidocente Completo

(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección: A,B,C.... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión: (P) Público (PR) Privado

(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolesc
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante: Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Cientif. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder

(11) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante

(12) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile

(13) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua

(14) Escolarid.de la Madre: (A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(15) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(16) IE de procedencia: Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educ

...o del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedel	
		Dia	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Código Modular	Número y/o No

...sumen	
...s	3
...s	1
	4

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Dia	Mes
001	09	05

Dirección Regional de Educación Actas Becas y Certificados Madre de Dios

Institución Educativa N° 52071 DIRECCIÓN DRE MDD

Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huacangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Erick Tito Zamalloa
SUPERVISOR

NÓMINA DE MATRICULA 2011

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. **TIENE VALOR OFICIAL**
El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL

EDUCACIÓN

Instancia de Gestión Descentralizada (ó UGEL) 0 0 0 2
UGEL MANU

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre	52027 PUNKIRI				Gestión(7)	P	
Código Modular	0 2 0 6 6 1 5	Característica(4)	U		Programa(8)	-	
Resolución de creación Nº	R.D Nº 4946		Forma(5)	Esc	Variante(10)	-	
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	1	Sección(6)	-	Turno(9)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)					

Periodo Lectivo: Inicio 07/03/2011 — Fin 28/12/2011

Ubicación Geográfica: Dpto. MADRE DE DIOS; Prov. MANU; Dist. HUEPETUHE; Centro Poblado: PUNKIRI

Datos del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(11)	País(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(13)	Segunda Lengua(13)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(14)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(15)	Institución Educativa de procedencia(16) Código Modular	Número y/o Nombre
0 9 2 0 0 0 2 0 AGUILAR HANCCO, Yordi	15	07	2004	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	S	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUNKIRI
0 9 2 0 0 0 1 0 BUSTINZA TECSE, Katty Melissa	11	09	2004	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUNKIRI
0 9 2 0 0 0 7 0 CCASANI QUISPE, Luzgarda Araceli	24	07	2004	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUNKIRI
0 9 2 0 0 0 5 0 CONDE IZQUIERDO, Evony Rosa	26	05	2004	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUNKIRI
0 9 2 0 0 0 1 1 0 GONZALES LAURA, Minerva Milena	23	12	2004	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUNKIRI
0 9 2 0 0 0 3 0 MENA CHOQUE, Mayra sharmelit	02	01	2005	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-	0 6 8 8 1 0 1	293 MAVILA
0 9 2 0 0 0 3 0 PIÑARREAL MIO, Ruth Melany	25	07	2004	M	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	S	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUNKIRI
0 9 2 0 0 0 4 0 RAFAILE CCOA, Edgar	03	02	2005	H	P	P	SI	SI	C	-	NO	-	P	SI	-	1 3 7 7 0 9 2	358 PUNKIRI

Área Actas, Becas y Certificados — Prof. Gerardo Constantino Racua[illegible]ernandez CPP.Nº 302601 JEFE DE AREA Actas, Becas y Certificados — Madre de Dios

07 JUL. 2011

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 042

Ing. Efraín Rio Zamalloa — SUPERVISOR INFRAESTRUCTURA
Ing. Esley Huatangare Cordova — ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL
Ing. Harry Pindi Del Aguila — COORDINADOR DE PROYECTO

(1) Para EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
(2) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial, Educ. a Distancia
(3) En caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 ó 6. En caso de Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente nómina contiene alumnos de varias edades (Polidocente) (PM) Polidocente Multigrado.
(4) (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
A,B,C.... Colocar "-" si es sección única. Si se trata de Nivel Inicial
(P) Público (PR) Privado
(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter. Niños y Adolesc.
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter. Jóvenes y Adultos
Colocar "-" en caso de no corresponder
(M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche
(5) Forma
(6) Sección
(7) Gestión
(8) Programa (sólo EBA)
(9) Turno
(10) Variante
(11) Situación de Matrícula
(12) País
(13) Lengua
(14) Escolarid.de la Madre
(15) Tipo de discapacidad
(16) IE de procedencia
Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder
(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reentrante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (Ai) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra.
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
Sólo para el caso de estudiantes

(PC) Polidocente Completo

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de pro	
			Día	Mes	Año	Sexo H / M	Situación de Matrícula[11]	País[12]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[13]	Segunda Lengua[13]	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre[14]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[15]	Código Modular	Número y
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	6
Total	8

Dirección Regional de Educación Madre de Dios - Actas Becas y Certificados

Educación Educativa N° 52027 Pública - DIRECCIÓN - DRE - MDD

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

ANTONIO MEDARDO RONCEROS CARDENAS
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Mes
002	09	05

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila. COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangare Contreras ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Efrito Zamalloa SUPERVISOR

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 041

DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO Y FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO POBLADO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO Y FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO POBLADO

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
REGIÓN PNP M.D.D.
COMISARIA HUEPETUHE "Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Biodiversidad"

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 040

Resolución de Comisaría N.° 020 -2012

Huepetuhe, 05 de Febrero del 2012

Visto, el Informe Nº 004-2012/OPC, de 02ENE2012, en el que se da cuenta del término de la capacitación realizada por la OPC a los vecinos de las Juntas Vecinales de la Jurisdicción de la Comisaría PNP Huepetuhe, Distrito Huepetuhe, Provincia Manu, mediante el cual se propone Reconocer como coordinador distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo Nº 7, Numeral 3º de la Ley de la Policía Nacional del Perú Nº 27238, del 21DIC99, establece como función de la PNP el garantizar la seguridad ciudadana. Capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.

Que, el artículo Nº 17, inciso b de la Ley N° 27933 del 11 FEB 2003, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana señala como una de las funciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, el promover la organización de las Juntas Vecinales de su jurisdicción.

Que, el artículo Nº 9 del Reglamento de la Ley de la PNP, indica como una de las funciones de la Policía Nacional, la de garantizar la seguridad ciudadana mediante acciones de prevención, investigación, apoyo, orientación y protección a la comunidad. Para tal fin, organiza y capacita a las entidades vecinales con el propósito de lograr su efectiva participación, manteniendo estrecha coordinación con las autoridades del lugar y otras organizaciones civiles.

Que, los artículos Nº 20 y 26 en sus incisos "d" respectivamente del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana señala como funciones y atribuciones del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana el promover la organización y capacitación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana que desarrollan la Oficina de Participación Ciudadana Vecinal del Municipio y/o las Oficinas (Secciones) de Participación Ciudadana de las Comisarías de su ámbito de competencia territorial, procurando que dichas actividades sean integradas. Asimismo en su artículo Nº 21 inciso "b" del Jefe Provincial o Comisario Provincial y artículo 27 inciso "b" del Comisario Distrital, establece como una de sus funciones específicas la de organizar y capacitar a las juntas vecinales en aspectos de seguridad ciudadana, a través de la Oficina (Sección) de Participación ciudadana de la Comisaría y en estrecha coordinación con la Oficina de Asuntos Vecinales del Municipio.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Procedimiento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Promovidas por la PNP. Lo propuesto por el Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Proyección Social de la Comisaría de Huepetuhe – Manu.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer como Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Jurisdicción de la Comisaría PNP Huepetuhe, Distrito Huepetuhe y Provincia de Manu, **a la Sra. OLGA COLQUE CCAHUANTICO**, identificado con DNI Nº 07534123, que inicia el *ejercicio de sus funciones a partir de la fecha de la presente Resolución, hasta el 31 de diciembre del* 2012 o hasta la autoridad determine por conveniente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efraín Ato Zamalloa
SUPERVISOR

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ REGIÓN POLICIAL MADRE DE DIOS COMISARIA HUEPETUHE

O.P. 240815
Iván E. Ocaña Loayza
MAYOR PNP
COMISARIO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 039

REGION PNP MDD COMISARIA HUEPETUHE

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Biodiversidad"

Resolución de Comisaría N° 008-2012

Huepetuhe, 25 de Enero del 2012.

Visto, el Informe Nº 002-2012/OPC, de 20ENER2012, en el que se da cuenta del término de la capacitación realizada por la OPC a los vecinos de la Junta Vecinal de Av. Independencia, del CPM de Nueva, Distrito Huepetuhe, Provincia Manu, mediante el cual se propone Reconocer como Coordinador de Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo Nº 7, Numeral 3º de la Ley de la Policía Nacional del Perú Nº 27238, del 21DIC99, establece como función de la PNP el garantizar la seguridad ciudadana. Capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.

Que, el artículo Nº 17, inciso b de la Ley N° 27933 del 11 FEB 2003, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana señala como una de las funciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, el promover la organización de las Juntas Vecinales de su jurisdicción.

Que, el artículo Nº 9 del Reglamento de la Ley de la PNP, indica como una de las funciones de la Policía Nacional, la de garantizar la seguridad ciudadana mediante acciones de prevención, investigación, apoyo, orientación y protección a la comunidad. Para tal fin, organiza y capacita a las entidades vecinales con el propósito de lograr su efectiva participación, manteniendo estrecha coordinación con las autoridades del lugar y otras organizaciones civiles.

Que, los artículos Nº 20 y 26 en sus incisos "d" respectivamente del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana señala como funciones y atribuciones del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana el promover la organización y capacitación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana que desarrollan la Oficina de Participación Ciudadana Vecinal del Municipio y/o las Oficinas (Secciones) de Participación Ciudadana de las Comisarías de su ámbito de competencia territorial, procurando que dichas actividades sean integradas. Asimismo en su artículo Nº 21 inciso "b" del Jefe Provincial o Comisario Provincial y artículo 27 inciso "b" del Comisario Distrital, establece como una de sus funciones específicas la de organizar y capacitar a las juntas vecinales en aspectos de seguridad ciudadana, a través de la Oficina (Sección) de Participación ciudadana de la Comisaría y en estrecha coordinación con la Oficina de Asuntos Vecinales del Municipio.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Procedimiento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Promovidas por la PNP. Lo propuesto por el Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Proyección Social de la Comisaría de Huepetuhe – Manu.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer como Coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de **PUERTO PUNKIRI**, Distrito Huepetuhe y Provincia de Manu, al Sr. **CCALA CATUNTA, CRISTOBAL,** identificado con DNI Nº 24713345, que inicia el ejercicio de sus funciones a partir de la fecha de la presente Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2012 o hasta la autoridad determine por conveniente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa SUPERVISOR

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

O.P. 240676
Dra. Ocana Espinoza
MAYOR PNP
COMISARIO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 038

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Biodiversidad"

Resolución de Comisaría N° 007-2012

Huepetuhe, 25 de Enero del 2012.

Visto, el Informe Nº 002-2012/OPC, de 20ENER2012, en el que se da cuenta del término de la capacitación realizada por la OPC a los vecinos de la Junta Vecinal de **PUERTO PUNKIRI**, Distrito Huepetuhe, Provincia Manu, mediante el cual se propone Reconocer a los integrantes de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo Nº 7, Numeral 3° de la Ley de la Policía Nacional del Perú Nº 27238, del 21DIC99, establece como función de la PNP el garantizar la seguridad ciudadana. Capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.

Que, el artículo Nº 17, inciso b de la Ley N° 27933 del 11 FEB 2003, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana señala como una de las funciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, el promover la organización de las Juntas Vecinales de su jurisdicción.

Que, el artículo Nº 9 del Reglamento de la Ley de la PNP, indica como una de las funciones de la Policía Nacional, la de garantizar la seguridad ciudadana mediante acciones de prevención, investigación, apoyo, orientación y protección a la comunidad. Para tal fin, organiza y capacita a las entidades vecinales con el propósito de lograr su efectiva participación, manteniendo estrecha coordinación con las autoridades del lugar y otras organizaciones civiles.

Que, los artículos Nº 20 y 26 en sus incisos "d" respectivamente del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana señala como funciones y atribuciones del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana el promover la organización y capacitación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana que desarrollan la Oficina de Participación Ciudadana Vecinal del Municipio y/o las Oficinas (Secciones) de Participación Ciudadana de las Comisarías de su ámbito de competencia territorial, procurando que dichas actividades sean integradas. Asimismo en su artículo Nº 21 inciso "b" del Jefe Provincial o Comisario Provincial y artículo 27 inciso "b" del Comisario Distrital, establece como una de sus funciones específicas la de organizar y capacitar a las juntas vecinales en aspectos de seguridad ciudadana, a través de la Oficina (Sección) de Participación ciudadana de la Comisaría y en estrecha coordinación con la Oficina de Asuntos Vecinales del Municipio.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Procedimiento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Promovidas por la PNP. Lo propuesto por el Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Proyección Social de la Comisaría de Huepetuhe – Manu.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Reconocer como integrantes de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de **PUERTO PUNKIRI**, Distrito Huepetuhe, Provincia de Manu, a los siguientes ciudadanos:

1. **CCALA CATUNTA, Cristóbal** — **24713345**
2. VICENTE SUNQUI, Juan — 01705096
3. QUIÑONES NIEBLE, René Abrahán — 41000576
4. ROMERO TINTA, Eugenio — 04808710
5. MOLLOCCAHUANA QUISPE, Gusmán — 44547899

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Tamalloa
SUPERVISOR

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 037

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº X. SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
Nº Partida: 11127861

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
CENTRO POBLADO MENOR PUERTO PUNKIRI

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION DE ASOCIACIONES
A00001

AS. 01.- CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN.- POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 12/02/2013 OTORGADA ANTE NOTARIO JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA, EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO.

DENOMINACIÓN: "CENTRO POBLADO MENOR PUERTO PUNKIRI"

DOMICILIO: CENTRO POBLADO PUERTO PUNKIRI, DISTRITO DE HUEPETHUE, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

DURACIÓN: LA DURACION DE LA ASOCIACION ES INDEFINIDA, EMPEZANDO A DESARROLLAR SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION REGISTRAL DE LA ASOCIACION.

FINES Y OBJETIVOS: LA ASOCIACION TIENE COMO FINALIDAD EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIDA PARA CADA UNO SUS ASOCIADOS QUE SON POBLADORES DE PUERTO PUNKIRI, LOGRAR UNA CALIDAD DE VIDA ADECUADA A LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LA POBLACION, PARA LOGRAR TALES FINALIDADES LA ASOCIACION GESTIONARA ANTE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR Y OTRAS LA REALIZACION DE LAS OBRAS QUE BENEFICIEN A SUS ASOCIADOS, LOGRAR TERRENOS Y BIENES OTROS PARA SUS ASOCIADOS QUE SE VAYAN UNIENDO A LA INSTITUCION Y LOS QUE YA ESTAN , PARA LOS HIJOS DE TODOS ESTOS Y FUTURAS GENERACIONES DE SER POSIBLE. ASIMISMO TIENE COMO FINES Y OBJETIVOS, VELAR POR EL DESARROLLO SOCIAL DE SUS ASOCIADOS E INTEGRANTES, UTILIZANDO RECURSOS Y MECANISMOS PROPIOS O DE TERCEROS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE VIDA DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS INTEGRANTES DE ESTA ASOCIACION, PROPENDER AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL SECTOR Y DE LA REGION A TRAVES DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE SALUD EDUCACION , DEPORTIVOS NUTRICION , VIVIENDA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS QUE SIRVAN PARA MEJORAR LA PRODUCCION AGRARIA Y GANADERA UTILIZANDO LOS RECURSOS Y MECANISMOS DEL PROPIO ESTADO DE LA ACTIVIDAD PRIVADA A TRAVES DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION , GESTION E INVESTIGACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS AGRARIOS Y EJECUCION DE PROYECTOS , CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURAS SOCIAL, PRODUCTIVO RURAL Y URBANO MARGINAL, FOMENTAR LA PRODUCCION AGRO ECOLOGICA Y OTROS QUE LA ASOCIACION ACUERDE Y QUE SEAN CONCORDANTES CON LOS AQUI PREVISTOS.

ORGANOS DE LA ASOCIACION.- SON ORGANOS DE LA ASOCIACION: LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, Y LA JUNTA DIRECTIVA. LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ES LA AUTORIDAD MAXIMA Y REPRESENTA AL CONJUNTO DE SUS MIEMBROS, SUS ACUERDOS OBLIGAN A TODOS LOS ASOCIADOS PRESENTES Y AUSENTES, PUDIENDO DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA O EN CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FACULTADES, SUS ACUERDOS CONSTARAN EN UN LIBRO DE ACTAS LEGALIZADOS DE ACUERDO A LEY Y DEBE REUNIRSE EN FORMA ORDINARIA POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE Y LAS CUENTAS DE LA ASOCIACION Y TRATAR LOS DEMAS ASUNTOS QUE SE PREVEA EN LAS LEYES DE LA MATERIA; EXTRAORDINARIAMENTE REUNIRSE CUANTAS VECES SEA NECESARIO, POR CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA CONVOCATORIA TANTO PARA ASAMBLEA ORDINARIA COMO EXTRAORDINARIA SE DEBE EFECTUAR CON TRES DIAS DE ANTICIPACION MEDIANTE AVISO PERIODISTICO O ESQUELA ENTREGADA A LOS ASOCIADOS. EL QUORUM PARA LLEVAR A EFECTO UNA ASAMBLEA SERA DE LA MITAD MAS UNO DE SUS MIEMBROS EN PRIMERA CITACION Y CON LOS QUE ASISTAN EN SEGUNDA CITACION, PUDIENDO CONSTAR AMBAS CONVOCATORIAS EN EL MISMO AVISO. LOS ACUERDOS SE TOMARAN POR MAYORIA SIMPLE Y CONSTARAN EN EL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO. EL PRESIDENTE DEL JUNTA DIRECTIVA HARA USO DEL VOTO DIRIMENTE.

LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ORGANO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION, ESTARA CONFORMADA POR UN **PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, FICAL Y VOCAL**; SON ELEGIDOS POR UN **PERIODO** DE **DOS AÑOS** MEDIANTE VOTO UNIVERSAL, DIRECTO Y SECRETO, PUDIENDO SER REELEGIDOS. VENCIDO EL PERIODO DE EJERCICIO ESTE SIGUE EN FUNCIONES, HASTA QUE SE ELIJA O INSTALE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE ES EL MAXIMO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL JUNTA DIRECTIVA: 1. SERA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION ANTE TODA CLASE DE INSTITUCIONES, PARA LO CUAL GOZARA DE LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO Y

Copia Certificada
No Tiene Valor Para Otros Tipos de Inscripción

LPACHECO/0603 IMPRESION:05/03/2013 11:07:44 Pagina 1 de 2
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

Abog. Danira A. Bravo Pérez
ABOGADA CERTIFICADORA
Oficina Registral de Madre de Dios
Zona Registral Nº X Sede Madre de Dios
SUNARP

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 036

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº X. SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
Nº Partida: 11127861

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
CENTRO POBLADO MENOR PUERTO PUNKIRI

DEMAS CONTENIDOS EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, ALLANARSE A LA PRETENSION, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL, SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES. 2. ABRIR, OPERAR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS Y/O DEPOSITOS A LA VISTA O A PLAZO EN INSTITUCIONES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS, COBRAR EN VENTANILLA, GIRAR CONTRA ELLAS CON O SIN PROVISION DE FONDOS, SOLICITAR SOBREGIROS, AVANCES Y, EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CREDITO, DIRECTOS O INDIRECTOS, CON GARANTIA ESPECIFICA O SIN ELLA, LEASING Y EN GENERAL, REALIZAR TODA OPERACION BANCARIA O FINANCIERA PERMITIDA POR LA LEY. FIRMAR TODO TIPO DE CONTRATOS A NOMBRE DE LA ASOCIACION. 3. CONVOCAR, Y PRESIDIR LAS ASAMBLEAS, FIRMAR CON EL SECRETARIO, TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA ASOCIACION. 4. TODAS LAS DEMAS QUE LE CONFIERA LA ASAMBLEA O LA LEY.

LA JUNTA DIRECTIVA ELECTA EN ESTOS ESTATUTOS, TENDRA DURACION DE **DOS AÑOS.** VENCIDO EL PERIODO DE EJERCICIO ESTE SIGUE EN FUNCIONES.

NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO: MEDIANTE ACTA DE CONSTITUCION DE FECHA 21/01/2013 SE HA ELEGIDO AL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO Y QUE ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	: **HENRI VELA ALARCON**	**DNI 44918311**
VICEPRESIDENTE	: **ROBIN LAURA FLORES**	**DNI 04828603**
SECRETARIO (A)	: **ALBERTINA EDITH FERNANDEZ HUAMAN**	**DNI 24712712**
TESORERO	: **ROBERTO EUSEBIO MENA LLUSCA**	**DNI 44414709**
FISCAL	: **GUZMAN MOLLOCCAHUANA QUISPE**	**DNI 44547899**
VOCAL	: **DEMETRIO AGUILAR QUISPE**	**DNI 41903679**

ASI CONSTA DEL PRIMER LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES DE LA ASOCIACION, LEGALIZADO POR ANTE NOTARIO PÚBLICO DE TAMBOPATA JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA CON REGISTRO Nº 113-2013, DE FECHA 21/01/2013.

El título fue presentado el 18/02/2013 a las 03:04:44 PM horas, bajo el Nº 2013-00002263 del Tomo Diario 0086. Derechos cobrados S/ 53.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001436-02.-TAMBOPATA,01 de marzo de 2013.

Ángel Núñez Ramírez
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL Nº X - SEDE CUSCO

Abog. Danira A. Bravo Pérez
ABOGADA CERTIFICADORA
Oficina Registral de Madre de Dios
Zona Registral Nº X Sede Madre de Dios
SUNARP

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA V°B°

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorso
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora 8:00 AM

LPACHECO/0603 IMPRESION:05/03/2013 11:07:44 Pagina 2 de 2
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestion del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Cond. Territ. FOLIO 035

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

NIHIL · PRIUS · FIDE

869

Serie - AG

Nº 000187

Juan M. Partigoso H. Abogado Notario Mat. 19 Pto. Maldonado

TESTIMONIO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL VºBº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 034

NUMERO: DOSCIENTOS VEINTITRES.-

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE ASOCIACION DENOMINADA: "CENTRO POBLADO MENOR PUERTO PUNKIRI", QUE OTORGA SU PRESIDENTE DON: HENRI VELA ALARCON; EN LOS SIGUIENTES TERMINOS DE LA INSERTA MINUTA: = = =

DENOMINADA: **"CENTRO POBLADO MENOR PUERTO PUNKIRI"**, A QUIEN CONOZCO POR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD QUE EXHIBE, DE LO QUE DOY FE, SIENDO DE RESPONSABILIDAD UNICA Y ABSOLUTA DEL OTORGANTE, LA DECLARACION DE SUS GENERALES DE LEY.= = = =

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 032

PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS. = = = = = =

TERCERA: LA DURACION DE LA ASOCIACION ES INDEFINIDA, EMPEZANDO A DESARROLLAR SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION REGISTRAL DE LA ASOCIACION. = = = = = = = = = = = = = = = = = =

CUARTA: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION SE CONSTITUIRA CON LAS COTIZACIONES O APORTES DE LOS ASOCIADOS, DONACIONES Y OTROS BIENES QUE SE ADQUIERAN, A LA FECHA, LA ASOCIACION NO TIENE BIENES. =

QUINTA: EN LA MISMA FECHA SE HA ACORDADO TRAMITAR LA PERSONERIA JURIDICA DE DICHA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO. AUTORIZANDO AL REPRESENTANTE QUE INTERVIENE EN LA PRESENTE, EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE LA CORRESPONDIENTE MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA Y OTROS DOCUMENTOS. =

SEXTA: ASI MISMO EN EL ACTA, ANTES REFERIDA SE HAN APROBADO EL ESTATUTO DE LA ASOCIACION **"CENTRO POBLADO MENOR PUERTO PUNKIRI"**, LA MISMA QUE CONTIENE SU PRIMER JUNTA DIRECTIVA, ACORDANDOSE SU ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA, ACTA REFERIDA QUE UD., SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA INSERTAR INTEGRAMENTE EN LA ESCRITURA PUBLICA QUE GENERE LA PRESENTE MINUTA. AGREGUE UD. SEÑOR NOTARIO LA INTRODUCCION, LA CONCLUSION Y DEMAS CLAUSULAS DE LEY, CUIDANDO DE PASAR LOS RESPECTIVOS PARTE DOBLES PARA SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCION. PUERTO MALDONADO 22 DE ENERO DEL 2013. CORRE UN SELLO Y FIRMA DEL ABOGADO FERNANDO ENRIQUE MONTOYA MONTOYA. C.A.A. MAT. 3164. CORRE UN SELLO, FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE DON: HENRI VELA ALARCON. = = = = = = = = = =

~~I N S E R T O S.- PASE PARA SU TRÁMITE DE LEY. PUERTO MALDONADO 12 DE FEBRERO DEL 2013. CORRE UN SELLO Y FIRMA DE LA NOTARÍA JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA, ABOGADO NOTARIO. OTRO: LIBRO DE~~

ACTAS: REGISTRO N°113-2013. PUERTO MALDONADO, 21 DE ENERO DEL

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notado INS. 119 Pto. Maldonado

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto Gestión del Territorio

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Serie - AG
Nº 000191

2013. DON: **HENRI VELA ALARCON,** ME HA PRESENTADO EL 1ER. LIBRO DE ACTAS QUE CORRESPONDE A LA ASOCIACION: **"CENTRO POBLADO MENOR PUERTO PUNKIRI"**, Y QUE SE REGISTRA BAJO EL Nº113-2013. CORREN TRES SELLOS Y UNA FIRMA DEL ABOGADO NOTARIO JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA, ABOGADO NOTARIO. **OTRO: ACTA DE FUNDACION.** EN LA COMUNIDAD DE PUNKIRI, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA LUNES VEINTIUNO DE ENERO DEL 2013, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE PUNKIRI DEL DISTRITO DE HUEPETHUE, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIO, SE REUNIERON DE UNA PARTE: **1.- HENRI VELA ALARCON,** IDENTIFICADO CON DNI 44918311, DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION AGRICULTOR; **2.- ROBIN LAURA FLORES,** IDENTIFICADO CON DNI 04828603 DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION AGRICULTOR; **3.- ALBERTINA EDITH FERNANDEZ HUAMAN,** IDENTIFICADA CON DNI 24712712 DE ESTADO CIVIL SOLTERA OCUPACION COMERCIANTE; **4.- ROBERTO EUSEBIO MENA LLUSCA,** IDENTIFICADO CON DNI 44414709, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; **5.- GUSMAN MOLLOCCAHUANA QUISPE,** IDENTIFICADO CON DNI 44547899, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; **6.- DEMETRIO AGUILAR QUISPE,** IDENTIFICADO CON DNI 41903679 DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION AGRICULTOR; **7.- MARIA MERCEDES LUNA MAMANI;** IDENTIFICADO CON DNI 24387597, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION AGRICULTORA; **8.- MARTIN SERGO TAMAYO;** IDENTIFICADO CON DNI 04808467, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; **9.- LUIS IPANAQUE CHARCA** IDENTIFICADO CON DNI 04824724, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR. **10.- BASILIA VILLEGAS BERNAL,** IDENTIFICADA CON DNI 43219480, DE ESTADO CIVIL SOLTERA DE OCUPACION AGRICULTOR; **11.- EUGENIO ROMERO TINTA,** IDENTIFICADO CON DNI 04808[illegible], DE ESTADO CIVIL

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario Nº 19 Prov. Maldonado

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efraim Rio Zamattoa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestion del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestion del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 030

SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 12.- **JUSTINO RAMOS HUAMAN**, IDENTIFICADO CON DNI 80115401, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 13.- **JUAN VICENTE SUNQUI ILPANOCA**, IDENTIFICADO CON DNI 01705096, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 14.- **DANIEL QUIROGA NUÑEZ**, IDENTIFICADO CON DNI 23935968, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 15.- **VICENTE ALMIRON HUAMANI**, IDENTIFICADO CON DNI 44114100, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 16.- **GAVINO CHICCHIHUALLPA PEÑA**, IDENTIFICADO CON DNI 04824679, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 17.- **ESPERANZA RAMOS KCACHA**, IDENTIFICADO CON DNI 80115403, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION AGRICULTOR; 18.- **ROSSY CHACON MIRANDA**, IDENTIFICADO CON DNI 47604013, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION AGRICULTOR; 19.- **OKIM ALARCON ATAYUPANQUI**, IDENTIFICADO CON DNI 41779849, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 20.- **VALENTIN PIÑARREAL PAUCAR**, IDENTIFICADO CON DNI 45556357, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 21.- **COSME RAFAILE PFURO**, IDENTIFICADO CON DNI 24293429, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 22.- **ENCARNACION PARAVECINO QQUESUALLPA**, IDENTIFICADO CON DNI 25223275, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION AGRICULTOR; 23.- **JOSE BOLIVAR BERRIO**, IDENTIFICADO CON DNI 10603496, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 24.- **WILBER LUIS MENA LLUSCA**, IDENTIFICADO CON DNI 80043247, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; 25.- **CRISOLOGO LUNA MAMANI**, IDENTIFICADO CON DNI 43150082, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION AGRICULTOR; TODOS CON DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE PUNKIRI, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS; LA

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario INS. 19 Prov. Maldonado

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Proyecto Gestion del Territorio MDD

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestion del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestion del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Serie - AG
Nº 000193

REUNION SE INSTALA BAJO LA COORDINACION Y ACTUANDO COMO PRESIDENTE EL SEÑOR **HENRI VELA ALARCON** Y COMO SECRETARIA DOÑA **ALBERTINA EDITH FERNANDEZ HUAMAN** PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA: **1.- FUNDACION Y DENOMINACION DE LA ASOCIACION. 2.- NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3.- APROBACION DE LOS ESTATUTOS QUE REGIRAN LA ASOCIACION. 4.-OTORGAMIENTO DE FACULTADES.** SE PROCEDE A DESARROLLAR LA AGENDA: = = =

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 028

JURAMENTO A LA JUNTA DIRECTIVA. = = =

QUE YA ESTAN , PARA LOS HIJOS DE TODOS ESTOS Y FUTURAS GENERACIONES DE SER POSIBLE. ASIMISMO TIENE COMO FINES Y OBJETIVOS, VELAR POR EL DESARROLLO SOCIAL DE SUS ASOCIADOS E INTEGRANTES, UTILIZANDO RECURSOS Y MECANISMOS PROPIOS O DE TERCEROS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE VIDA DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS INTEGRANTES DE ESTA ASOCIACION,. PROPENDER AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL SECTOR Y DE LA REGION A TRAVES DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE SALUD EDUCACION , DEPORTIVOS NUTRICION , VIVIENDA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS QUE SIRVAN PARA MEJORAR LA PRODUCCION AGRARIA Y GANADERA UTILIZANDO LOS RECURSOS Y MECANISMOS DEL PROPIO ESTADO DE LA ACTIVIDAD PRIVADA A TRAVES DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION , GESTION E INVESTIGACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS AGRARIOS Y EJECUCION DE PROYECTOS , CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURAS SOCIAL, PRODUCTIVO RURAL Y URBANO MARGINAL, FOMENTAR LA PRODUCCION AGRO ECOLOGICA Y OTROS QUE LA ASOCIACION ACUERDE Y QUE SEAN CONCORDANTES CON LOS AQUI PREVISTOS. = = = = = = = = = = = = =

DE LOS ASOCIADOS: =

ARTICULO 5.- LA JUNTA DIRECTIVA RESOLVERA SOBRE LA ADMISION DE ASOCIADOS, EN REUNION EN LA QUE SE TRATE ESTE ASUNTO. = = = =

ARTICULO 6.- DE LA CALIDAD DE ASOCIADOS.- SON ASOCIADOS LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, QUE HUBIERAN PAGADO SU APORTE DE INSCRIPCION Y OTROS APORTES EXIGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, ADEMAS DE SER ADMITIDOS EXPRESAMENTE POR LA MISMA MEDIANTE RESOLUCION Y CUYA CONSTANCIA SE ENTREGARA AL ASOCIADO, EL CUAL DESDE ESE MOMENTO PODRA CONTAR CON VOZ Y VOTO EN LAS ASAMBLEAS.

ARTICULO 7.- LA JUNTA DIRECTIVA RESOLVERA SOBRE LA ADMISION Y

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario INS. 19 Pto. Maldonado

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 026

RENUNCIA DE ASOCIADOS, EN REUNION EN LA QUE SE TRATE ESTE ASUNTO, EN INSTANCIA UNICA, DE RESOLVER POR LA ADMISION EXPEDIRA LA CORRESPONDIENTE RESOLUCION Y OTORGARA LA RESPECTIVA CONSTANCIA AL ASOCIADO. DE TRATARSE DE EXCLUSION RESOLVERA EN PRIMERA INSTANCIA LA JUNTA DIRECTIVA Y SOMETERA LA MISMA A LA ASAMBLEA GENERAL DE HABER IMPUGNACION DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADA LA RESOLUCION. =

ARTICULO 8.- LOS ASOCIADOS TENDRAN LOS SIGUIENTES DERECHOS: EJERCER PERSONALMENTE SU DERECHO A VOTO, A RAZON DE UN VOTO POR PERSONA, EN LAS ASAMBLEAS QUE REALICE LA ASOCIACION, ELEGIR Y SER ELEGIDO PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS = = = = = = = = = = = =

ARTICULO 9.- SON OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS: 1. CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS. 2. ASISTIR A LAS ASAMBLEAS QUE SEAN CONVOCADAS. 3. CUMPLIR CON EL PAGO PUNTUAL DE LOS APORTES, CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE ACUERDEN EN ASAMBLEA. =

ARTICULO 10.- LA CALIDAD DE ASOCIADO SE PIERDE: 1. POR RENUNCIA ESCRITA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE TRES CUOTAS CONSECUTIVAS O NO DE CUALQUIER TIPO. 3. ACTUAR EN CONTRA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACION, CAUSANDO DAÑO O DIFAMANDO POR ESCRITO, VERBALMENTE O CUALQUIER OTRA FORMA DE COMUNICACION MASIVA, QUE PERJUDIQUE A LA ASOCIACION O SUS REPRESENTANTES. 4. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE ESTATUTO. = = = = = = =

ARTICULO 11.- LAS PERSONAS QUE PIERDAN SU CALIDAD DE ASOCIADO POR CUALQUIER MOTIVO, TENDRAN DERECHO A LA DEVOLUCION DE LAS SUMAS PAGADAS, QUE SEAN PATRIMONIALES, NO HAY DEVOLUCION POR APORTES O CUOTAS SOCIALES, NI POR CUOTA DE INSCRIPCION. = = =

ARTICULO 12.- EN CASO DE QUE EL ASOCIADO TRANSFIERA LA POSESION

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario INS. 19 Pto. Maldonado

SUB GERENCIA VºBº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Serie - AG
Nº 000197

A TERCERAS PERSONAS, DEBERA DE PONER EN CONOCIMIENTO DEL JUNTA DIRECTIVA, MEDIANTE CARTA NOTARIAL, LA MISMA QUE APROBARA DICHA TRANSFERENCIA DEBIENDO EL NUEVO ASOCIADO PAGAR LA CUOTA DE INSCRIPCION Y LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS QUE SE HAYAN ACORDADO. = = =

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 024

JUNTA DIRECTIVA HARA USO DEL VOTO DIRIMENTE. = = = = = = = = =

ARTICULO 16.- LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ORGANO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION, ESTARA CONFORMADA POR UN **PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, FICAL Y VOCAL;** SON ELEGIDOS POR UN **PERIODO** DE **DOS AÑOS** MEDIANTE VOTO UNIVERSAL, DIRECTO Y SECRETO, PUDIENDO SER REELEGIDOS. VENCIDO EL PERIODO DE EJERCICIO ESTE SIGUE EN FUNCIONES, HASTA QUE SE ELIJA O INSTALE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE ES EL MAXIMO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION. = = = = = = = = = = = = = = = = =

ARTICULO 17.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL JUNTA DIRECTIVA: 1. SERA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION ANTE TODA CLASE DE INSTITUCIONES, PARA LO CUAL GOZARA DE LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO Y DEMAS CONTENIDOS EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, ALLANARSE A LA PRETENSION, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL, SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES. 2. ABRIR, OPERAR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS Y/O DEPOSITOS A LA VISTA O A PLAZO EN INSTITUCIONES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS, COBRAR EN VENTANILLA, GIRAR CONTRA ELLAS CON O SIN PROVISION DE FONDOS, SOLICITAR SOBREGIROS, AVANCES Y, EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CREDITO, DIRECTOS O INDIRECTOS, CON GARANTIA ESPECIFICA O SIN ELLA, LEASING Y EN GENERAL, REALIZAR TODA OPERACION BANCARIA O FINANCIERA PERMITIDA POR LA LEY. FIRMAR TODO TIPO DE CONTRATOS A NOMBRE DE LA ASOCIACION. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS ASAMBLEAS Y FIRMAR CON EL SECRETARIO, TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA ASOCIACION. = =

Juan M. Partigoso H. - Abogado Notario INS. 19 - Pto Maldonado -

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Proyecto Gestión del Territorio MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efrain Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Ing. Esley Huatangare Córdova
ESPEC. EN DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 023

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario 19 Pto. Maldonado

CONCUERDA

ESTE TESTIMONIO, CON LA ESCRITURA MATRIZ DE SU REFERENCIA Y CORRE EN LA FOJA Nº 869 V DE FECHA 12 FEB. 2013 A QUE FUE SUSCRITA POR LOS COMPARECIENTES DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA DE LA PROCEDENCIA LEGITIMA DE TESTIMONIO, QUE ES AUTORIZADA POR EL SUSCRITO NOTARIO. DE LO QUE DOY

PUERTO MALDONADO, 12 FEB. 2013

Juan M. Pantigoso H. Abogado Notario INS. 19 Pto. Maldonado

SIGNO DE LA VERDAD

JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA
ABOGADO NOTARIO
INSCRIPCION Nº 19
Pto. Maldonado - Madre de Dios - Perú

COLEGIO DE NOTARIOS DE CUSCO Y MADRE DE DIOS
NIHIL PRIUS FIDE

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Terr. | FOLIO 022

TESTIMONIO

NUMERO: OCHOCIENTOS SESENTISEIS.-

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DENOMINADA: "ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA QUEBRADA MACHO" QUE OTORGA SU PRESIDENTE SEÑOR: JESUS CCASANI CRUCINTA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE LA INSERTA MINUTA.= = = =

GOREMAD FOLIO
Acond. T. 021

Serie Q
Nº 001870

OFICINA REGISTRAL DE MADRE DE DIOS= = = =

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 020

LA SIGUIENTE MANERA: A) AMONESTACIÓN POR PRIMERA VEZ. B) LLAMADA DE ATENCIÓN EN FORMA DRÁSTICA. C) SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CARGO. D) CENSURA Y DESTITUCIÓN DEL CARGO EN CASO DE REINCIDENCIA. E) MULTAS ECONÓMICAS QUE SE ACORDARÁN EN ASAMBLEAS, Y A TEAS DE FAENAS EN BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN. E) SUSPENSIÓN DEL CARGO DIRECTIVO, SI NO ES DIRECTIVO PIERDE EL DERECHO DE VOZ Y VOTO. EL FISCAL DE LA ASOCIACIÓN TIENE LA POTESTAD DE CONSTITUIR UN COMITÉ ESPECIAL PARA APLICAR LA DISCIPLINA EN LA ASOCIACIÓN. G) SI LA FALTA ES SUMAMENTE GRAVE QUE NO DÁ LUGAR A APLICAR OTRAS SANCIONES SE RECURRIRÁ A LA EXPULSIÓN DEFINITIVA DE LA ASOCIACIÓN PERDIENDO EL MIEMBRO EXPULSADO TODOS SUS DERECHOS.= = = = = = = = = = = = = = = = = =

ARTÍCULO 33º. REQUISITOS PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: A) PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE REALIZARÁ POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. B) PARA MODIFICAR EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN SE REQUIERE, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA ASISTENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS. C) LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON EL VOTO DE MAS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES. D) EN SEGUNDA CONVOCATORIA; LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON LOS ASOCIADOS QUE ASISTAN Y QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA DECIMA PARTE.= = = = = = = = = = = = = = = = =

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

NIHIL PRIUS FIDE

Serie - Q
Nº 001872

GOREM
Acond. T
FOLIO
019

DEL ESTADO.= = = =

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 018

TRANSCRIBIR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. C.- MANTENER ACTUALIZADO EL LIBRO DE SOCIOS Y ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN.= = = =

DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

NIHIL PRIUS FIDE

GOREMAD Acond. Te... FOLIO 017

Serie - Q

Q 001874

ASOCIACIÓN DE ACUERDO A LAS LEYES LABORALES. H.- ACORDAR LA ADMISIÓN DE LOS NUEVOS SOCIOS Y APLICAR LAS SANCIONES QUE SEAN COMPETENTES.= = = =

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 016

A CABALIDAD EN EL CARGO QUE A SIDO ASIGNADO.= = = = = = = = = =

ARTÍCULO 18º.- EL CONSEJO DIRECTIVO SE REUNIRÁ ORDINARIAMENTE UNA VEZ AL MES Y EXTRACRDINARIAMENTE CUANTAS VECES SEAN NECESARIO, LA CONVOCATORIA DE LAS SESIONES, SERÁ EFECTUADA POR EL PRESIDENTE HACIENDO LAS CITACIONES CON ANTICIPACIÓN. LA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON LA ASISTENCIA DE 4 MIEMBROS, LA INASISTENCIA CONSECUTIVA DE ALGÚN MIEMBRO DE EL CONSEJO DIRECTIVO SE LLEVARÁ A CONSULTA DE ASAMBLEA PARA SU DETERMINACIÓN.= = = == =

ARTÍCULO 19º.- EL CONSEJO DIRECTIVO, CUANDO SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE MIEMBROS EN NUMERO MAYOR DE 50%, LOS ACUERDOS SE TOMARÁN POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS TENIENDO EL PRESIDENTE VOTO DIRIMENTE EN CASO DE EMPATE.= = = = = = = = = = = = = = = = = =

ARTICULO 20º.- EL CONSEJO DIRECTIVO TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FUNCIONES: A.- DIRIGIR LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES Y EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA. B.- INTERPONER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN Y LOS ASOCIADOS. C.- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN, ESTATUTOS, ACUERDOS, DE LA ASAMBLEA GENERAL Y SUS PROPIOS ACUERDOS. D.- COORDINAR EN TODOS LOS NIVELES NECESARIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN QUE SEÑALAN EN SUS FINES Y OBJETIVOS. E.- PRESENTAR TRIMESTRALMENTE EL BALANCE GENERAL A LA ASAMBLEA, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, LA MEMORIA DE CADA DIRIGENTE. F.- INFORMAR PERIODICAMENTE SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES. G.- RESOLVER LA ADMINISTRACIÓN O RETIRO DE CUALQUIER PERSONA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Jefatura Regional de Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cruz
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio MDD
Ing. Etrain Pilo Zamalloa
SUPERVISOR

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA

GOREMAD FOLIO
Acond. T 015

Serie - O
Nº 001876

ARTÍCULO 13º.- LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL SE TOMARÁN POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS, EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DIRIMENTE EN CASO DE EMPATE. = = =

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 014

DETERMINEN.= = = =

GOREMA OLIO
Acond. Ter 013

Serie - Q
Nº 001878

ORGANIZAR EL RÉGIMEN DE TRABAJO DE SUS MIEMBROS PARA ACTIVIDADES COMUNALES Y FAMILIARES QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR APROVECHAMIENTO DE SU PATRIMONIO. L) SOLO GOZARÁ DE TODOS ESTOS DERECHOS LOS SOCIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE LA ASOCIACIÓN. LL) ELEGIR Y SER ELEGIDO PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS Y COMISIONES. M) EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASOCIADO LA FAMILIA CERCANA SUSTITUYE AL FALLECIDO PREVIO SUSTENTACIÓN DE DOCUMENTOS.== = = =

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 012

PRIVADOS, OFICINAS DE DESARROLLO Y OTRAS. K) SOLICITAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE ORGANISMOS PRIVADOS ESTATALES Y EXTRANJEROS. L) Y DEMÁS OBJETIVOS QUE ACUERDE LA ASAMBLEA GENERAL. = = =

DOS MIL QUINIENTO OCHENTISEIS

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

NIHIL PRIUS FIDE

GOREMAD Acond. Territ | FOLIO 011

Serie - Q

N° 001880

PEQUEÑOS MINEROS ARTESANALES, BUSCANDO LA COOPERACIÓN MUTUA, DEFENSA, SOLIDARIDAD, BUSCAR MEDIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, INCENTIVAR EL DESARROLLO AGRO-INDUSTRIAL, EDUCACIÓN CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, PROPICIAR EL DESARROLLO RURAL, PROMOVER LOS SERVICIOS QUE TIENDAN A MEJORAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y OTROS AFINES.= = = =

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 010

DEL MISMO DÍA Y AÑO, PROCEDIENDO A FIRMAR TODOS LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. PROCEDIENDO A FIRMAR TODOS LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. CORRE 8 FIRMAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. = = =

DOS MIL QUINIENTO OCHENTICINCO

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

NIHIL PRIUS FIDE

GOREMAD Acond. | FOLIO 009

Serie - Q

Nº 001882

EL MISMO QUE ES COMO SIGUE: PRESIDENTE: JESUS CCASANI CRUCINTA, VICE-PRESIDENTE: MARIANO CANDIA CHOQUE, SECRETARIO: CRISTOBAL CCALA CATUNTA, TESORERO: JOSE ROMERO [illegible]ITA, FISCAL: APOLINARIO LAURA RIBERA, VOCAL: RAFAEL COSME CORO, ESTANDO TODOS DE ACUERDO SE PROCEDIÓ CON LA JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO, LOS MISMOS QUE SE COMPROMETIERON A TRABAJAR EN FORMA UNIDA Y CONJUNTA CON LOS DEMÁS ASOCIADOS PARA SACAR ADELANTE A LA ASOCIACIÓN. NO HABIENDO MÁS PUNTOS A TRATAR SE LEVANTA LA ASAMBLEA, SIENDO HORAS 11:25 A.M. DEL MISMO DÍA, FIRMANDO A CONTINUACIÓN TODOS LOS PRESENTES. CORREN FIRMAS AL PIE DEL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. CORREN 8 FIRMAS ILEGIBLES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. **OTRO.- ACTA DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS.-** EN LA COMUNIDAD PUERTO PUNQUIRI, DISTRITO DE HUEPETUHE, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS; SIENDO HORAS 11.30 A.M. DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL 2005, NOS REUNIMOS EN UN NÚMERO 8 SOCIOS INTEGRANTES CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ESTATUTO QUE REGIRÁ LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA **"ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA QUEBRADA MACHO"**, POR LO QUE SE DIO LECTURA A ESTE ESTATUTO. UNA VEZ LEÍDO, ANALIZADO ARTÍCULO POR ARTÍCULO Y HECHA LAS DELIBERACIONES RESPECTIVAS, Y NO HABIENDO OBJECIÓN ALGUNA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTOS ESTATUTOS, EL MISMO QUE QUEDA REDACTADO EN EL LIBRO DE ACTAS. ASÍ MISMO SE FACULTA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN, TALES COMO FIRMAR LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN, Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA INSCRIPCIÓN ANTE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE MADRE DE DIOS. ESTANDO TODOS DE ACUERDO Y NO HABIENDO MÁS PUNTOS A TRATAR, SE LEVANTA LA ASAMBLEA, SIENDO [illegible] 1:00 P.M.

Abogado Notario Dr. 11 Pto. Maldonado

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gracias a Dios

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 008

CRUCINTA.- I N S E R T O S.- PASE PARA SU TRÁMITE DE LEY. PUERTO MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DEL 2005, CORRE UN SELLO Y FIRMA DE LA NOTARÍA. JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA, ABOGADO NOTARIO. OTRO.- **LIBRO DE ACTAS.- REGISTRO Nº 1743-2005.-** PUERTO MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DEL 2005. DON: **JESUS CCASANI CRUCINTA,** ME HA PRESENTADO ESTE LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS, EL MISMO QUE CORRESPONDE A LA **"ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA QUEBRADA MACHO"**, Y QUE SE REGISTRA CON EL Nº 1743-2005, CON BOLETA DE VENTA Nº 25833, CORREN DOS SELLOS Y UNA FIRMA DE LA NOTARÍA JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA, NOTARIO PUBLICO.-**OTRO.- ACTA DE CONSTITUCIÓN.-** EN LA COMUNIDAD PUERTO PUNQUIRI, DISTRITO DE HUEPETUHE, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, SIENDO HORAS 10.00 A.M. DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2005, NOS REUNIMOS EN UN NÚMERO DE 8 PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE AGRUPAR A TODAS LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES: A LAS ACTIVIDADES: A LA EXTRACCIÓN MINERA AURÍFERA ARTESANAL, AGRICULTURA, GANADERIA, AVICULTURA, OVINOS, PORCINOS, A LA CRIANZA DE PESCADO, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE BUSCAR LA COOPERACIÓN MUTUA, DEFENSA, SOLIDARIDAD, INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN AGRARIA, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, PROPICIAR EL DESARROLLO, PROMOVER TODAS LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDOS EN LOS TRABAJOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PROMOVER LOS SERVICIOS QUE TIENDAN A MEJORAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES, PROMOVER LA REFORESTACION, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS LA MISMA QUE LA CONSTITUIMOS BAJO LA DENOMINACIÓN DE **"ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA QUEBRADA MACHO"**, ESTANDO DE ACUERDO SE PROCEDIÓ A ELLEGIR A LAS PERSONAS QUE CONFORMARAN EL PRIMER CONCEJO DIRECTIVO QUE DIRIGIRAN LOS DESTINOS DE LA ASOCIACION,

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL — SUB GERENCIA — Vº Bº

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS — Proyecto Gestión del Territorio MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS — Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS — Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

DOS MIL QUINIENTO OCHENTA Y CUATRO

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

NIHIL PRIUS FIDE

Serie - Q

Nº 001884

GOREMAD cond.T | FOLIO 007

DE: EXTRACCIÓN MINERA AURÍFERA ARTESANAL, AGRICULTURA, GANADERÍA, AVICULTURA, OVINOS, PORCINOS, A LA CRIANZA DE PESCADO, A LA EXTRACCIÓN FORESTAL EN SUS DIVERSAS ESPECIES DE MADERA, CASTAÑA, CON PROYECCIONES DE REFORESTACIÓN Y EL BUEN MANEJO DEL BOSQUE, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE, Y PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS TROCHAS CARROZABLES, VELAR POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, PEQUEÑOS MINEROS ARTESANALES, BUSCANDO LA COOPERACIÓN MUTUA, PROMOVER LOS SERVICIOS QUE TIENDAN A MEJORAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y OTROS AFINES.= = = =

GC ...MAD Acond. Territ. | FOLIO 006

NOTARIOS DE CUSCO Y MADRE DE DIOS, CON EL Nº 19, Y CON OFICINA EN LA AV. LEÓN VELARDE Nº 727.= = = =

GORE MAD Acond. Territ. | FOLIO 005

CONCUERDA: ESTE(OS) TESTIMONIO ..... CON EL (LA) ESCRITURA ..... MATRIZ DE SU REFERENCIA EXPIDO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, DE LO QUE DOY FÉ. LO ..... AUTORIZO A LA SEÑOR(A) JEFE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

PUERTO MALDONADO 21 OCT. 2005

Juan M. Panigoso H. Abogado Notario - Ins. 19 - Pto. Maldonado

JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA
ABOGADO NOTARIO
INSCRIPCION Nº19
Pto Maldonado - Madre de Dios - Perú

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA - V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD | FOLIO
Acond. rit. 009

DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO Y ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES CIVILES

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tello Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO ...003...

MODELO DE ENCUESTA APLICADA EN EL CENTRO POBLADO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
V° B°

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Rito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GORE... Mand. Territ. FOLIO 002

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Nombre del Centro Poblado: _____. ***Distrito:*** _____

Provincia: _____. ***Departamento:*** _____

Encuestador: _____. ***Fecha de Entrevista:*** ____ / ____ / ____

I. DATOS GENERALES

1.- sexo:-
- a).- Masculino ☐
- b).- Femenino ☐

2.- ¿Cuántos años tienes? _____ **años.**

3.- ¿En donde nació?
- Distrito: _____
- Provincia: _____
- Departamento: _____

4.- ¿A qué etnia perteneces? _____

5.- ¿Qué grado de instrucción tiene?
- a).- Sin instrucción ☐
- b).- Primaria ☐
- c).- Secundaria ☐
- d).- Superior no universitario ☐
- e).- Superior Universitario ☐

6.- ¿Hace cuánto tiempo vive en este centro poblado?
- a).- Hace 1 año ☐
- b).- Hace 5 años ☐
- c).- Hace 10 años ☐
- d).- Más de 11 años ☐

7.- ¿De dónde se provee de agua para beber?
- a).- Agua potable ☐
- b).- Pozas ☐
- c).- Río o quebrada ☐
- d).- Otros (Especifique): _____

8.- ¿Con qué servicio de saneamiento cuenta?
- a).- Desagüe ☐
- b).- Pozos sépticos ☐
- d).- Otros (Especifique): _____

9.- ¿Qué religión profesa?
- a).- Católica ☐
- b).- Evangélica ☐
- c).- No tiene ☐
- d).- Otros (Especifique): _____

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y TENENCIA DE LATIERRA.

10.- ¿Cuál es su actividad más importante?
- a).- Agricultura ☐
- b).- Ganadería ☐
- c).- Comercio ☐
- d).- Extracción forestal ☐
- e).- Caza y recolección ☐
- f).- Turismo ☐
- g).- Minería ☐
- h).- Otros (Especifique): _____.

11.- ¿Qué condición jurídica tiene su predio agrícola?
- a).- Posesión ☐
- b).- Propiedad ☐
- c).- Otros (Especifique): _____.

12.- ¿Área de terreno que maneja?
Superficie total: _____ ha (hectáreas)

13.- ¿Área cultivada?
Superficie total: _____ ha (hectáreas)

14.- ¿Área con bosque?
Superficie total: _____ ha (hectáreas)

III. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS DEL HOGAR.

15.- Estado civil
- a).- Casado ☐
- b).- Conviviente ☐
- c).- Soltero ☐
- d).- Otros (Especifique): _____.

16.- Cuantas personas integran su familia: _____.

17.- Lengua que habla:
- a).- Solo castellano ☐
- b).- Solo Quechua ☐
- c).- Solo Ese Eja ☐
- d).- Bilingüe: _____ ☐
- e).- Otros: _____.

18.- Categoría Ocupacional
- a).- Trabajo Asalariado ☐
- b).- Trabajo por cuenta propia ☐
- c).- Otros (Especifique): _____.

19.- Respecto a su vivienda
- a).- Propia con título ☐
- b).- Sin título ☐
- c).- Alquiler ☐
- d).- Posesión ☐
- e).- otros: _____. ☐

20.- Material de construcción de la vivienda
- a).- Ladrillo o concreto ☐
- b).- Madera o (material de la zona) ☐
- c).- Otros (Especifique): _____.

21.- Material de techo
- a).- Concreto armado ☐
- b).- Material de la zona (crizneja) ☐
- c).- Calamina ☐
- d).- Otros (Especifique): _____. ☐

IV. PRÁCTICAS ECONÓMICAS

22.- ¿La producción agrícola es para?
- a).- Mercado ☐
- b).- Autoconsumo ☐
- c).- Otros (Especifique): _____.

23.- Cuándo produce para el mercado, ¿Dónde vende sus productos agrícolas?
- a).- Allí mismo ☐
- b).- Puerto Maldonado ☐
- d).- Otros (Especifique donde): _____.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD

Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOREMAD Acond. Territ. | FOLIO 001

24.- ¿Principales productos que comercializa en el mercado?
- a).- Maíz
- b).- Arroz
- c).- Yuca
- d).- Plátano
- e).- Cítricos
- f).- Otros (Especifique):_____.

25.- ¿Qué tipo de madera comercializa?
- a).- Cedro
- b).- Tornillo
- c).- Lupuna
- d).- Estoraque
- e).- Otros (Especifique):_____.

26.- ¿Dónde comercializa su producción forestal?
- a).- Allí mismo
- b).- Puerto Maldonado
- c).- Otros (Especifique donde): _____.

27.- ¿Qué forma comercializa su madera?
- a).- Bolillo
- b).- Tablones
- c).- Otros (Especifique): _____.

28.- ¿Su producción aurífera donde lo comercializa?
- a).- Allí mismo
- b).- Puerto Maldonado
- c).- Otros (Especifique donde): _____.

V. MIGRACIONES

29.- De qué lugar proviene _____.

30.- Razón principal porque llego acá:
- a).- Trabajo
- b).- Estudio
- c).- Matrimonio
- d).- Falta de tierras
- e).- otros: _____.

31.- ¿Qué labor realizaba en su lugar de origen?

_____.

32.- ¿Qué trabajo realiza acá?

_____.

VI. ASPECTOS AMBIENTALES

33.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?
- a).- Los recoge la municipalidad Distrital
- b).- Botadero
- c).- Quema
- d).- otros: _____.

34.- ¿Existe proyectos de residuos sólidos?
- a).- Sí
- b).- No
- c).- ¿Quien? _____.

35.- ¿Las municipalidades ejecutaron proyectos de saneamiento básico?
- a).- Sí
- b).- No

36.- ¿El estado ha ejecutado o vienen ejecutando proyectos ambientales? ¿Qué nivel de gobierno?

_____

_____

VII. PRESENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL

37.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?
- a).- Catastro urbano
- b).- Esquema de ordenamiento urbano
- c).- Plan de ordenamiento urbano
- d).- Plan de desarrollo concertado

38.- ¿Dónde sufraga hoy?
- a).- En su departamento de origen
- b).- En Madre de Dios
- c).- Puerto Maldonado
- d).- En su Distrito

39.- ¿Qué proyectos ha ejecutado o ejecuta el gobierno local en su comunidad? Especifique en los últimos 4 años

_____

_____

40.- ¿Qué proyectos ha ejecutado el GOREMAD en su comunidad? Especifique en los últimos 4 años

_____

_____

41.- ¿Qué proyectos considera importantes para su comunidad? especifique y priorice.

_____

_____

VIII. VALORES Y CONOCIMIENTO TRADICIONAL

42.- ¿Qué fiesta tradicional existe en la comunidad?

_____

_____

43.- ¿Qué danzas practican, mencione las más importantes?

_____

_____

44.- ¿Se práctica medicina tradicional en la zona que vives?
- a).- Sí
- b).- No

45.- ¿Existe restos arqueológicos?
- a).- Sí
- b).- No

Nombre de los restos arqueológicos

_____

_____

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio MDD
Ing. Efraín Tito Zamalloa
SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatangare Cordova
ESPEC. EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO